

El Ideal Gallego

Año XXIX.—Número 8.736.—Avenida de Rubine, 10

LA CORUÑA, SABADO, 14 DE JULIO DE 1945

Precio: 25 céntimos ejemplar

EL FUERO DE LOS ESPAÑOLES, APROBADO POR ACLAMACION EN LAS CORTES

LOS PROCURADORES, PUESTOS EN PIE, TRIBUTARON ENTUSIASTAS VITORES AL CAUDILLO

Se forma una Comisión para el bloqueo de bienes del Eje, en Tánger

La integran España, Francia, Inglaterra y Estados Unidos

TÁNGER 13.—Se ha constituido una Comisión integrada por los representantes oficiales y agregados comerciales de los consulados de España, Gran Bretaña, Estados Unidos y Francia, para la aplicación de los acuerdos de Bretton Woods, por iniciativa del Gobierno español. La principal misión de esta Comisión Internacional es la aplicación en la zona de Tánger de los citados acuerdos, relativos al bloqueo de los bienes pertenecientes a súbditos del Eje o de países que fueron invadidos por el Eje. La Alta Comisaría de España publica una ordenanza delegando sus poderes en el agregado comercial del consulado general como representante en dicha Comisión. El bloqueo de los bienes del Eje o países invadidos, que había sido decretado y suspendido después en Tánger, será ahora aplicado de nuevo bajo el control de esta Comisión internacional. —(G.F.P.A.)

La ratificación de la Carta de las Naciones Unidas, aprobada por el Comité de Relaciones Exteriores del Senado norteamericano

Se dice que la Conferencia de los tres comenzará el lunes o el martes

WASHINGTON, 13. (URGENTE).—EL COMITÉ DE RELACIONES EXTERIORES DEL SENADO, HA APROBADO POR 20 VOTOS CONTRA CERO, LA RATIFICACION DE LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS. —(EFE).

A BORDO DEL CRUCERO "AUGUSTA". 13.—Se ha sabido que el general Eisenhower intervendrá en la conferencia de "los tres grandes"—informa un corresponsal de la United Press—por considerarse necesaria su presencia en vista del conocimiento íntimo que tiene de las condiciones que imperan en Europa por el cargo que ostenta como jefe de la representación norteamericana en el control de las cuatro potencias para la ocupación de los territorios alemanes.

Se espera—añade dicho periodista—que la conferencia de "los tres grandes" comenzará el lunes o martes y es posible que dure más tiempo que las dos conferencias tripartitas anteriores, debiendo tenerse en cuenta que la conferencia de Teherán duró menos de una semana, y la de Yalta, ocho días. —(EFE).

LA ESTANCIA DE CHURCHILL EN HENDAYA

LONDRES, 13.—Comunican de París que el embajador británico en dicha capital, Duff Cooper, se encuentra en Hendaya para conferenciar con Churchill. También circula nuevamente el rumor de que éste y De Gaulle van a entrevistarse. —(EFE).

TRUMAN ES ESPERADO EN AMBERES

AMBERES, 13.—Se espera la llega-

También fueron aprobados el nuevo Código de Justicia Militar, la reorganización del Tribunal Supremo y todos los demás proyectos que figuraban en el orden del día

MADRID, 13.—A las cuatro en punto de la tarde ha abierto la sesión plenaria de las Cortes Españolas. El presidente, don Esteban Bilbao, entró en el salón acompañado por los miembros de la Mesa. Leída el acta de la sesión anterior, quedó aprobada. Igualmente se leen los nombres de los procuradores que han excusado su asistencia, así como de los adscritos a las diversas Comisiones. A continuación y con el ceremonial de costumbre, prestó juramento del cargo de procurador el barón de Terradas, alcalde de Barcelona.

EL NUEVO CODIGO DE JUSTICIA MILITAR

Leído el dictamen de la Comisión especial que entendió en el nuevo Código de Justicia Militar, el secretario de Gobernación, general Fernández Valladares, auditor del Ejército del Aire, da cuenta del proyecto. Resalta que no entra en la explicación detallada del millar de artículos que abarca por la extensión de la tarea. Explica la necesidad del nuevo Código que tiene su razón de ser en la profusión de normas promulgadas en otras épocas de visión diferente de los problemas políticos sociales y en la evolución que ha experimentado el concep-

to, la misión del Estado y sobre todo en el deseo de unificar para los tres Ejércitos la regulación jurisdiccional por entender que siendo una en esencia la vida militar, con iguales exigencias de jerarquía, disciplina y consiguiente fuero amparador de estos principios, uno tiene también que ser el estatuto jurídico de la jurisdicción castrense. Seguidamente examina el nuevo Código.

REORGANIZACION DEL TRIBUNAL SUPREMO

Aprobado el dictamen sobre el nuevo Código de Justicia Militar se lee a continuación el de la Comisión de Justicia sobre la reorganización del Tribunal Supremo e Inspección de tribunales. El señor Reyes explica el dictamen.

EL FUERO DE LOS ESPAÑOLES

Queda aprobado el dictamen e inmediatamente después se procede a leer el texto del Fuero de los Españoles.

A continuación, se levanta a hablar el Presidente de las Cortes, don Esteban Bilbao. El señor Bilbao explica al alcaide del Fuero de los Españoles que defiende el título sagrado de la propia dignidad del hombre, cuya importancia es mucho más relevante en estos tiempos difíciles en que dos teorías, en pugna antagónicas, se enfrentan. En medio de tanta confusión nace este Fuero de los Españoles, que es la afirmación salvadora y proclama el anhelo supremo del ser de un pueblo. Hace a continuación una melancólica exposición en la que estudia el proyecto y pone de relieve como destacadas personalidades intervinieron en su confección. Dice que el primer acierto del proyecto es su portada, su título: "Fuero de los Españoles". Hace historia de los distintos fueros desde la época de los Reyes Católicos. No se trata—añade—de una constitución sino de algo más noble como implica el reconocimiento del principio de la plena dignidad humana. Sobre dos pilares descansa el nuevo Fuero: la doctrina y la tradición. No se trata de una Constitución ni de un concordato. Se trata simplemente del Fuero de los Españoles. Al referirse a la libertad de conciencia que en el texto del Fuero se señala dice que en ella encuentran toda la libertad de expresión y con tal motivo rinde un cántico homenaje de gratitud a los prelados que con su espíritu, su virtud

y su talento, colaboraron en esta gran obra.

El discurso de don Esteban Bilbao duró exactamente una hora y diez minutos. Al terminar, una gran salva de aplausos acogió las palabras finales del presidente de las Cortes. Los procuradores aplaudieron durante varios minutos.

(CONTINUA EN TERCERA)



DON ESTEBAN BILBAO
Presidente de las Cortes Españolas

LAS MEMORIAS INTIMAS DEL CONDE CIANO

Fueron salvadas por su esposa EDDA MUSSOLINI en circunstancias dramáticas

Esta comunicó a Hitler que si Ciano era fusilado las daría a la publicidad

Mañana aparecerá el primer capítulo en El Ideal Gallego

El próximo domingo, 15 de julio, comenzaremos la publicación de las "MEMORIAS INTIMAS DEL CONDE CIANO", yerno de Mussolini y ministro de Asuntos Exteriores de Italia, desde 1936 hasta 1943. Se trata de uno de los documentos más sensacionales, reveladores y extraordinarios de nuestra época y, al mismo tiempo, de una aportación excepcional para el futuro. En este diario se explican los acontecimientos que precedieron y siguieron al desencadenamiento de la guerra y, lo que es más importante se descubren, por vez primera, sin precedente alguno hasta ahora, los detalles internos de las relaciones diplomáticas entre las principales potencias europeas.

La forma en que este diario ha llegado a la opinión pública universal es tan dramática y patética como el destino de su autor. Edda Mussolini, la esposa de Ciano, arriesgó su vida para sacar de Italia el documento. Veinte horas antes de que su marido fuese ejecutado, Edda, vestida pobremente y cubierta con un velo negro, entró en la pequeña ciudad suiza de Novazzano, ayudada por un sacerdote. Los chicos del lugar contemplaban con extrañeza la aparición de aquella vieja desgreñada y, al parecer, en cinta. Sin embargo, no lo estaba. Lo que llevaba debajo de sus vestidos mugrientos eran cinco cuadernos atados con correas: el diario de Ciano. Había tenido que recurrir a semejante disfraz para poder cruzar la frontera sin ser registrada. Todos los que en Italia tenían alguna relación con las memorias fueron detenidos o fusilados, si no pudieron huir. Se dice que Heinrich Himmler, el jefe de la Gestapo alemana, trataba de apoderarse del diario y ofrecía, a cambio, la vida de Ciano. También lo quería Von Ribbentrop, a quien el yerno de Mussolini enjuicia durísimamente en sus notas. En el último minuto, cuando ya estaba decidida la ejecución de su esposo, Edda Mussolini dirigió a Hitler una carta en la que le comunicaba que tenía en su poder el diario y que si su esposo era fusilado, lo daría a la publicidad con todas sus consecuencias. Es obvio decir que no obtuvo respuesta.

A partir de la fecha al principio indicada, iremos insertando estas Memorias, divididas en artículos exclusivos. Nuestros lectores comprobarán, desde el primero de ellos, que están en presencia de una historia cruda, sin barnizar, pero desbordante de interés, emocionante e increíblemente humana. Un documento sin igual en los momentos de liquidación de la más mundial de todas las guerras que han azotado a la Humanidad.

INAUGURACION DEL MUSEO ETNOLOGICO



MADRID.—El ministro de Educación Nacional preside la inauguración del Museo Etnológico que se encuentra bajo el patronato del Consejo Superior de Investigaciones Científicas

(Foto Gifra)

SECCION RELIGIOSA

SANTO DEL DIA

SAN BUENAVENTURA, CONFESOR Y DOCTOR

Nació este serafico doctor en una pequeña ciudad de la provincia de Cocca...

DIRECTORIO DE MISAS

Día 14.—San Buenaventura, obispo confesor doctor.—Misa propia; Credo; prefacio común.

Día 15.—Domingo VIII después de Pentecostés. Misa propia; segunda oración de San Enrique; tercera "A cunctis"; Credo; Prefacio de Trinidad.

CULTOS

LA NOVENA DEL CARMEN

Continúa celebrándose en la Iglesia parroquial de San Jorge, la solemnisima novena en honor a la Santísima Virgen del Carmen, Patrona de la Marina...

Los ejercicios de la tarde, con novena y exposición de S. D. M. comienzan a las siete y media. Durante la novena ocupa la Sagrada Cátedra el R. P. Albiol, Paul.

SAGRADO CORAZON.—Mañana tercer domingo de mes tendrá los cultos mensuales la congregación de la Buena Muerte. A las nueve la misa de comunión, a las siete y media de la tarde el ejercicio solemne con exposición del Santísimo y plática, terminando con el piadoso ejercicio del Via-Crucis.

SANTO DOMINGO.—Salve Sabatina: Hoy a las siete y media solemnes cultos en la Iglesia de Santo Domingo: Exposición de S. D. M., Rosario, y Sermon, que predicará el P. Secundino Martín, O. P., y Salve cantada según el Rito Dominicano. Mañana, domingo, tercero de Santo Tomás y de la V. O. T. A las nueve Misa, a la que asistirán con su bandera las directivas del Centro Cultural de Santo Tomás y de la Milicia Angélica...

Por la tarde a las seis: Exposición de S. D. M., Rosario y Procesión del Santísimo.

NOVENA DEL CARMEN EN SAN PEDRO DE MEZONZO.—Con gran solemnidad y concurrencia de fieles se viene celebrando en la Parroquia de San Pedro de Mezonzo, el solemne novenario dedicado a la Santísima Virgen del Carmen, predicando eucarísticamente el P. Anastasio de la Sagrada Familia, Carmelita de la Residencia de Burgos.

El sábado y domingo, en el ejercicio vespertino, el P. Anastasio bendecirá e impondrá el Escapulario de la Virgen a las personas que lo deseen.

A las ocho de la mañana del lunes, festividad de la Virgen, habrá misa de comunión y a las once la solemne, a la que asistirán el Comandante de Marina, el Patronato de la Escuela Media de Pesca y los Profesores y alumnos de la misma.

EL TIEMPO

Datos facilitados por el Observatorio de la Coruña, a las 19 horas del día de ayer: Presión media a 0 grados y al nivel del mar en mm., 760,7. Temperatura máxima, 23,8 a las 16. Id. mínima, 14,5 a las 4,45. Id. media, 19,1. Humedad media en tanto por ciento, 81. Dirección más frecuente del viento, variable. Velocidad media en kms., por hora, 3,6. Recorrido total del viento en 24 horas en kms., 187. Visibilidad media en kms., 25. Lluvia registrada en 24 horas, por metro cuadrado, 0,9. Mar rizada.

MAÑANA, en el ROSALIA CASTRO

HOMENAJE Y DESPEDIDA de la COMPANIA de COMEDIAS MANUEL GONZALEZ - CARMEN CARBONELL - ANTONIO VICO, con:

MANOS DE PLATA Y ASI SON TODAS

El Hlustre escritor FRANCISCO SERRANO ANGUITA leerá unas cuartillas de adhesión al homenaje

LA SOLANA

EL PROXIMO MARTES, DIA 17. TERCER ANIVERSARIO A LAS 10'30 DE LA NOCHE

GRAN CENA AMERICANA

DE RIGUROSA ETIQUETA, AMENIZADA POR

RODRI - MUR

Y SU ORQUESTA DE RITMO

Y POR EL QUINTETO UBIERNA

EXTRAORDINARIO COTILLON. BATALLA DE SERPENTINAS

RESERVA DE MESAS. TELÉFONO 1204

Delegación Técnica Especial de Restricciones Eléctricas para la zona de Santander, Asturias y Galicia

Nuevas restricciones en el consumo de energía eléctrica para los abonados de Fábricas Coruñesas de Gas y Electricidad

No siendo ya suficientes las impuestas con anterioridad y habiendo disminuido el caudal de los ríos, se hace necesario imponer nuevas restricciones que empezarán a regir el próximo lunes, día 16 del corriente.

Primero.—Estarán exentas de estas restricciones: Las Fábricas de hielo, los servicios continuos de la S. A. Cros y la Sociedad Aguas de La Coruña, en sus tomas de la Telva y de Hombre, debiendo trabajar con sus motores de reserva en la toma de Cañás.

La Compañía de Tranvías reducirá su servicio urbano en la cantidad necesaria para que el consumo total diario no exceda de 4.000 kvh., continuando suspendido dicho servicio, por completo, a partir de las 22 horas, debiendo empezar la retirada de los coches con la debida antelación.

La Fábrica de tejidos trabajará con un solo turno desde las 12 a las 20.

Segundo.—Desde la una de la madrugada hasta las nueve de la mañana, sólo podrán trabajar las panaderías, la Prensa, los molinos y las fábricas de harina. El alumbrado público y el privado podrán utilizarse con las restricciones que rigen actualmente.

Tercero.—Desde las nueve de la mañana a la una de la tarde, sólo podrán trabajar las industrias y servi-

cios conectados a la red de la población, a excepción de las industrias indicadas en el apartado anterior.

Cuarto.—Desde la una de la tarde hasta las dos y media, sólo podrán utilizar energía los consumidores señalados en el apartado primero.

Quinto.—De dos y media a tres y media de la tarde, se podrá utilizar la energía exclusivamente en los domicilios para audiciones radiofónicas, y en los cafés y bares para sus servicios.

Sexto.—De tres y media a siete y media de la tarde, sólo podrán trabajar las industrias conectadas a la red de la zona rural, exceptuando las del apartado segundo.

Séptimo.—De siete y media de la tarde a una de la madrugada, sólo podrán utilizar la energía los consumidores exentos, la Prensa y los espectáculos y cafés con el alumbrado restringido y en la forma ya establecida.

Los infractores serán sometidos a expediente por la Delegación de Industria de la provincia de La Coruña, y sancionados por mi Autoridad.

Oviedo, 11 de julio de 1945.—El delegado técnico especial para restricciones eléctricas en la zona de Santander, Asturias y Galicia.

Firmado: Joaquín Cores Masaveu.

CENTROS OFICIALES

GOBIERNO CIVIL

TITULO DE LICENCIADO EN DERECHO Se ha recibido el título de Licenciado en Derecho de don Manuel Sánchez Pérez.

FALLECIDO EN EU EXTRANJERO

El cónsul general de España en la República de Cuba, participa el fallecimiento del súbdito español Marcial Torres Castro, natural de Culleredo en esta provincia.

SUBVENCIONES DE EDUCACION NACIONAL

El Excmo Sr. Ministro de Educación Nacional telegrafía al Sr. Gobernador civil, participando que ha firmado órdenes concediendo las siguientes subvenciones: 5.000 pesetas a Coro Cántigas d'a Terra; 10.000 a Escuela Música de Santiago de Compostela; 7.000 a Real Coro Toxos e Froles de Ferrol del Caudillo; 3.000 Agrupación Musical Albéniz; 7.000 Sociedad Polifónica El Eco; 2.000 Coral Polifónica Gallega Pallas Novas; 2.000 a cada una de las Escuelas Catequistas Parroquiales de San Nicolás de Bari, San Jorge, Santo Tomás de Aquino, San Pedro de Mezonzo, San Pedro de Visma y Santa María de Oza; 5.000 Escuela Catequista Gratuita del Despertador de la Parroquia; 2.000 Centro Cultural de las Damas Catequistas; 1.000 Escuelas de la Fundación Espoz y Mina de San Pedro de Nos; 3.500 Escuela no Oficial de Matilde Ferreira, Vilasantar; 2.500 Escuela Asilo del Sagrado Corazón de Jesús de Betanzos; 2.000 Escuela Nocturna para Hijos de obreros de Santiago de Compostela; 2.000 Colegio de la Compañía de María, de Santiago de Compostela; 3.000 Agrupación de Maestros de Escuelas de barrio don Carlos Balboa, don Ramón Barros, doña Clara Martínez, doña Alejandra Díaz, doña Dolores Marifas y doña Carmen Barro a 500 pesetas cada una; 1.500 Escuela del Patronato Femenino Amelía Fagunde de Ferrol del Caudillo; 1.500 Patronato de Escuelas Gratuitas de San Vicente de Paul de Ferrol del Caudillo; 1.000 Colegio Asilo de los Desamparados de Puentedeume; 1.000 Catequesis Parroquial de Santiago; 1.000 Academia Balmes; 1.000 Santa Marta de Ortigueira Academia de Santa Marta; 1.000 Colegio del Sagrado Corazón de Jesús de Santa Eugenia de Ivelra; 2.000 Hogar de Acción Católica Sección Catequesis de Ferrol del Caudillo; 4.000 Catequesis de Mugaridos y Mella y Nogaes de Acción Católica Marculino y Femenino de Mugaridos a 1.000 pesetas cada uno.

PALACIO DE JUSTICIA

SALA DE VACACIONES La Sala de Vacaciones de esta Audiencia, que ha de actuar desde el 13 del mes actual, al 14 de septiembre, quedó constituida en la forma siguiente:

Presidente: D. Victor Covián Frera; Magistrados: D. Diego Salgado Melgarejo, D. Marcial del Río y Díaz, D. José Spiegelberg y Horno; D. Fernando Martín Hervás y D. Miguel Peña de Andrés García.

Secretarios: D. Rafael Ortiz Noguera y D. Ricardo Brugada Urcullo. Oficial de Sala, don Salvador Sans Martínez.

SERALAMIENTOS PARA EL DIA 17

Sala de Vacaciones La Coruña: contra Mario González por tentativa de estafa. Letrado señor Bueno Lago.

Santiago: contra Baldomero Rey por desobediencia. Letrado señor Montero Quiroga.

El Ferrol del Caudillo: Apelación de ambos efectos interpuesta por doña Josefa Pérez. Letrado señor Pérez Barreiro.

Suscripción para el Monumento Nacional al Sagrado Corazón de Jesús en el Cerro de los Angeles

Suma anterior, 20.057'05 ptas. Señora de Alvarez, 10. Total recaudado hasta la fecha, pesetas 20.067'05.

Circo Imperial de Madrid HOY 8 y 11

EXITO ENORME! Trio BILLY WELLS LING-FU Troupe TANGER HERMANOS DIAZ Orquesta A. B. C. y otras ATRACCIONES

Teatro Rosalia Castro GRAN COMPANIA DE COMEDIA MANUEL GONZALEZ, CARMEN CARBONELL, ANTONIO VICO HOY, 8 TARDE 11 NOCHE

La procesión del Carmen saldrá el lunes a las siete y media, de San Jorge

Seguirá celebrándose con gran concurrencia de fieles en la iglesia parroquial de San Jorge la solemne novena a la Santísima Virgen del Carmen, patrona de la Marina. Los sermones que a diario predica el notable orador sagrado R. P. Albiol, Paul de la residencia de Cartagena, son escuchados con gran atención por los numerosos fieles que todos los días llenan las amplias naves de la iglesia.

El lunes, último día de la novena, habrá misas de comunión general a las siete y media y a las ocho; y a las once será la misa solemne con sermón por el P. Albiol. Después de la misa será expuesto el Santísimo y permanecerá a la adoración de los fieles hasta las seis de la tarde, a cuya hora dará comienzo el ejercicio final del novenario.

Después del ejercicio, a las siete y media de la tarde, saldrá la tradicional procesión de la Virgen del Carmen, que recorrerá el itinerario de años anteriores.

PANTALLAS CORUÑESAS

YA-VOY: "Perlas que acusan" Nada nuevo aporta al género policiazo esta película de gangsters, en la que no faltan los tiros, ni el cabaret, ni el inspector de policía, ni el reportero que termina casándose con la protagonista. Sin embargo, "Perlas que acusan" tiene una trama interesante cuyo desarrollo es seguido con curiosidad por el espectador, deseoso de que el castigo de los malos llegue en seguida para que se haga la luz y poder echarse a la calle donde la temperatura es francamente deliciosa. Aunque la acción transcurre en un club nocturno frecuentado por gentes del hampa, no hay en la cinta escenas pecaminosas. Los intérpretes, especialmente Jack la Rue y Sandra Storme, se desenvuelven con soltura. Primeramente es proyectado un documental de Baleares.—J. F. M.

Orquidea FLOR DE LA PLAYA EL TRAJE DE BAÑO QUE USA TODA MUJER ELEGANTE En venta en los principales establecimientos

Reunión de la Cámara de la Propiedad

Bajo la presidencia de don Manuel Puga Pequeño, vicepresidente primero en funciones, y asistencia de los señores González Domínguez, Pérez Allende, Longueira y Sánchez Rodríguez, celebró ayer sesión esta entidad.

Se trató de diversos asuntos de trámite y otros de mayor interés, entre los que destacan: el acuerdo de elevar instancia al Excmo. señor Ministro de Justicia, en súplica de que se permita tramitar el desahucio por razón de inmoralidad de un inquilino, cuando los restantes lo soliciten del propietario del inmueble; el del cumplimiento del servicio interesado por el Ministerio de Trabajo, referente a las cifras que por el Líquido imponible y cuota del Tesoro, corresponde satisfacer a la propiedad urbana de la jurisdicción de esta Cámara; y el de recurrir al Tribunal Supremo de Justicia, contra la resolución dictada por el Ministerio de Hacienda, en relación con la exacción municipal sobre balcones y galerías, por estimar que, con ello, defiende los intereses generales de la propiedad, ya que aun cuando los propietarios puedan repercutir su importe sobre los inquilinos, tal Ordenanza es contraria a las normas de construcción de fachada que son habituales en esta ciudad, sometiendo así la disparidad de criterio mantenida por el Excmo. Ayuntamiento y la Cámara, al dictado de un fallo inapelable.

OBRA SINDICAL "ARTESANIA".—III Congreso Provincial de Artesanía de encaje de Camariñas.—Artesana encajera, la Obra Sindical "Artesanía" siente deseos de dar a conocer sus trabajos. Aprovecha la oportunidad que te ofrece en su Concurso Provincial.

NOTAS Y AVISOS

CUPON DE CIEGOS.—Ayer resultó premiado el número 114.

EL PUERTO.—Entraron: petrolero "Campeche" de Bilbao con petróleo; "Cabo Cervera" de Gijón con general; "Alejandro" y "Mina Cantinquin", ambos de Gijón con carbón; "Golfo de Vizcaya" de Villagarcía en lastre; "Kaolino" de Corme con arcilla, y "Mari Carmen" de Ferrol del Caudillo a tomar carbón para su consumo. Salgó "Mina Cantinquin" en lastre para Gijón.

Despachados: "Campeche" para Sevilla con petróleo; "Alejandro", en lastre para Ortigueira; "Mari Carmen" también en lastre para Vigo; "Golfo de Vizcaya" con madera para Sada, y "Kaolino" en lastre para Lage.

Se esperan, "Romeu" y "Río Nansa" con general; "Levantino" y "Fernando Suárez", ambos con abono.

MAREAS PARA HOY.—Pleamar: a las 8'6 horas, 3'50 metros de altura; a las 20'23 horas, 3'44 metros. Bajamar: a las 1'54 horas, 0'99 metros; a las 13'17 horas, 1'04 metros.

SUCESOS.—Atropello.—El vecino de Teijeiro, Alfonso Santos Alfonso, fue atropellado por un vehículo y sufre una fuerte contusión en la espalda, y otra con desgarró en el labio superior, de las que fue asistido en la Casa de Socorro de Santa Lucía.

Otros lesionados.—En la misma Casa de Socorro fueron asistidos: María Rey González, de Vizcaya 30, herida en el hombro izquierdo (se cortó con un cuchillo); Alfredo Villamor, de Linares Rivas, herida en la planta del pie izquierdo al pisar un cristal en la playa; y Miguel Herrera Agudo, de Santa Margarita, herida en la cabeza y en la rodilla derecha, por caída.

PROPAGUE USTED EL IDEAL GALLEGO

CARTELERA DE ESPECTACULOS

TEATRO ROSALIA CASTRO

El próximo lunes continuará su temporada de grandes éxito cinematográficos, con el ESTRENO de

Yo doy mi vida Superior a "Port Arthur" DANIELLE DARRIEUX ANTON WALBROOK

CINE AVENIDA

HOY, a las 4, 6, 8 y 11

AHI ESTA EL DETALLE

con II CANTINFLAS

NO-DO 132 A A troncharse de risa dos horas

KIOSCO - HOY

ALTO: 4, 6, 8 y 11. EXITO INMENSO de la formidable superproducción

SUEZ (En español) LORETTA YOUNG TYRONE POWER ANNABELLA

YA-VOY - HOY

ESTRENO PERLAS QUE A USAN

Emoción — Interés JACK LA RUE — SANDRA STORME 4 — 6 — 8 — 11

GRAN CINE CORUÑA

HOY: La desternillante película MARRI Mi marido

está loco WILLIAM POWELL — MYRNA LOY 4 — 6 — 8 — 11

LA SOLANA

Hoy, SABADO, de 8 a 10 TE DE MODA

A las 10'30: CENA BAILE. Mañana, DOMINGO, de 12'30 a 23

APERITIVO BAILE

El próximo martes, día 17, Tercer Aniversario

GRAN CENA AMERICANA de rigurosa etiqueta, amenizada por RODRI - MUR Y SU ORQUESTA DE RITMO y por el Quinteto UBIERNA Extraordinario Cotillon. Batalla de serpentina. Reserva de mesas. Teléf. 1204

DEL DIA

En vísperas de una conmemoración

Dentro de cuatro días España celebrará la Fiesta Nacional del 18 de Julio, el noveno aniversario del Alzamiento y el sexto de la Fiesta del Trabajo. Porque no hemos de olvidar que estas dos efemérides van íntimamente unidas, valorando la exacta significación de una empresa realizada por los españoles en defensa de la libertad y dignidad de su Patria, y para la conquista del bienestar y de la paz que únicamente pueden ser una realidad por los caminos del orden y del trabajo.

Primero fué la contienda de las armas, porque ya no hubo otro remedio para la salvación del país y de cuantas cosas los españoles juzgamos de más valor que la propia vida. Los males habían adquirido tanta gravedad, que sólo el supremo sacrificio de la particular existencia podía hacer el milagro de abrir nuevas sendas para la vida de la nación y de cuantos a ella pertenecen. Se agudizaron las soluciones, el pueblo sano de España se cargó de paciencia y de razón para esperar un día heroicamente en una guerra dura, pero esmaltada de bellos sacrificios, en la legítima defensa. Cruzada, verdadera Cruzada fué nuestra contienda, en la que se renovaron las viejas virtudes de nuestro pueblo cristiano y cuidadoso de su dignidad e independencia. Y triunfó la verdad. Y la justicia fué implantada a despecho de nuestros adversarios...

Se hizo la paz, nuestra paz, que tanta sangre y tantos sacrificios hubo de costarnos y que con tanto denuedo y prudencia supo el Caudillo mantener después a través de las peligrosas virutas de la colosal guerra que acaba de asolar a Europa. Mas inmediatamente el pueblo español tuvo que enfrentarse con otra contienda, incruenta, pero llena de dificultades. La lucha por la reconstrucción del suelo nacional, los esfuerzos para levantar nuevas cosas y valores derruidos, el trazado de nuevos caminos para que por ellos discurren a sus anchas, con certidumbre de eficacia, la vida del país. Era la hora del trabajo honrado, la paz, en orden, para todos. Del trabajo dignificado como una de las grandes virtudes cristianas. Del trabajo que une y crea y facilita el bienestar de las naciones y de los hombres, y no del "trabajo" que separa y arruina, según la concepción materialista del derrotado marxismo. Por eso el Caudillo, con una lúcida visión de la realidad, instituyó la Fiesta del Trabajo precisamente el día en que conmemoramos el triunfo del Alzamiento nacional, para que se advierta con mayor claridad el verdadero sentido y la auténtica finalidad de éste. No fué nuestro Alzamiento un episodio político, ni una revolución para destruir unos poderes. Fué el único camino de salvación y al propio tiempo el comienzo de una nueva etapa llena de vigor y de contenido social. Por eso esta fecha es la de todos los españoles que no quieren volver a aquellas Fiestas del Trabajo llenas de odio, nacidas de un vergonzoso mimetismo y de unas órdenes emanadas de agentes extraños.

Desde hace seis años cada vez que España ha conmemorado su Fiesta del Trabajo lo ha hecho con la satisfacción de un balance de realidades sociales que han ido robusteciendo la unidad y el bienestar de los españoles. Con el mismo entusiasmo y la misma fe celebraremos este año la citada doble solemnidad.

El Gobernador Civil, cumplimentado por el Gobernador Militar

El Excmo. Sr. Gobernador Civil ha recibido en su despacho oficial al Excmo. Sr. D. Alejandro Utrilla Belbel, Gobernador Militar de la Plaza.

JUVENTUD ESPAÑOLA

presagio de futuras grandezas. Su base y fundamento es encontrarse en la familia de cristiana armonía espiritual. El Subsidio Familiar, instituido por nuestro Caudillo Franco, la vigoriza y enaltece. Todo buen español no debe vulnerar ninguno de los preceptos que esta Ley impone.

HOSPITAL MILITAR DE LA CORUÑA

ANUNCIO Necesitando adquirir la Junta Económica de este Hospital diversos artículos para cubrir sus necesidades durante el próximo mes de septiembre, cuyos pliegos de condiciones técnicas y legales se hallan de manifiesto en la Administración de este Establecimiento todos los días hábiles, de 10 a 13 de la mañana, se invita a todos los industriales para hacer ofertas, las que serán admitidas hasta el día 5 de agosto, a las once horas. La Coruña, 13 de julio de 1945.—El Administrador, Benedicto Vega.

Funerales por Calvo Sotelo, en Madrid Asistieron el Presidente de las Cortes, y el Gobierno

MADRID 13.—En el templo de San Francisco el Grande se han celebrado este medio día solemnes funerales, organizados por el Gobierno en memoria de don José Calvo Sotelo, asesinado hoy hace nueve años. En el presbiterio se hallaban, el Obispo Auxiliador de Madrid-Alcalá, doctor Morcillo. En el centro del templo se había levantado un severo túmulo. A su derecha se situaron con el presidente de las Cortes, los miembros del Gobierno, y a la izquierda los de la Junta Política, con los dos hermanos del gran patriota, que formaban la presidencia familiar. En otros lugares se hallaban el jefe de la Casa Militar de S. E. subsecretario de distintos departamentos y Directores Generales; numerosos generales, jefes y oficiales de la guarnición, Alcalde de Madrid, gobernadores militar y civil y otras personalidades. Ofició el P. Esteban Ibañez y actuó la capilla del maestro Garmendia. Al final de la misa se cantó un responso. (CIFRA.)

EN LA CORUÑA

Un grupo de amigos del protomártir de España, don José Calvo Sotelo, patrocinó una misa rezada, que se celebró en la iglesia parroquial de San Jorge. Ofició el cura párroco de San Pedro de Mezónz, don José Toubes Pego, y se cantó un solemne responso. A estos pladosos actos asistieron muchos coruñeses, que abarrotaban el amplio templo.



MADRID.—Presidencia de la misa celebrada en la Iglesia de San José en sufragio del alma del protomártir de la Cruzada, don José Calvo Sotelo (Foto Cifra)



El público coruñés que concurrió a la misa de Requiem por el alma de don José Calvo Sotelo, saliendo de la iglesia parroquial de San Jorge, en donde se celebró el piadoso acto

Moscú trabaja en favor de una Confederación balcánica-eslava

Para extender su influencia al Egeo

LONDRES, 13.—En un artículo de la revista "Time And Tide" se dice que las acusaciones contra Grecia hechas por Belgrado, Sofía y Moscú, son "no solamente falsas, sino también el preludio de intentos para crear incidentes fronterizos, que pudieran servir de excusa para que las tropas yugoeslavas y búlgaras penetren en la Macedonia griega". "El principal objetivo que se oculta tras esta propaganda de ataques contra Grecia —agrega el artículo— es la creación de una gran Macedonia, por la fusión de las Macedonias griega, búlgara y yugoeslava en una gran confederación balcánico-eslava (comunista) Esto significaría de hecho, aunque no formalmente, la llegada de Rusia al Egeo. Junto con la instalación venidera de Rusia en los Dardanelos, se establecería un bastión soviético en el Mediterráneo oriental, que serviría al propio tiempo de base para una ulterior penetración soviética en el Oriente Medio.

La política británica en Grecia ha sido desalentar incluso las legítimas aspiraciones territoriales nacionales de Grecia para mantener la paz, mientras que la política rusa es alimentar las aspiraciones nacionales yugoeslavas, búlgaras y albanesas a expensas de Grecia; en lenguaje llano, nos encontramos frente a un imperialismo rojo". El periódico izquierdista "Tribune" por el contrario, dice que "parece ser

cierto que hay algo de terror realista contra los republicanos y partidarios del Eam" y pone de relieve las noticias de supuestas persecuciones de los macedonios en el interior de Grecia. Termina diciendo que esta cuestión debe de ser resuelta antes de que se convierta en una nueva Polonia.—(EFE).

El Regente de Grecia pide protección contra los yugoeslavos

Se considera inminente la abdicación del rey de los belgas

LONDRES, 13.—El Regente griego ha dirigido un mensaje a Churchill, Truman y Stalin, pidiéndoles que protejan al pueblo griego contra las atrocidades y desmanes de los yugoeslavos.—(EFE).

GARANTIA ALIADA

LONDRES, 13.—Según una información que publica el diario griego titulado "Herce", los aliados han garantizado al Gobierno de Grecia la integridad de sus actuales territorios y fronteras.—(EFE).

ES INMINENTE LA ABDICACION DE LEOPOLDO III

LONDRES, 13.—En Bruselas se da como inminente la abdicación del Rey Leopoldo, especialmente después de la salida de Spaak y la Reina María Isabel para Salzburgo, viaje que se ha hecho rodeándolo de gran misterio o de secreto de que pasase inadvertido.—(EFE).

MEDIDAS CONTRA LOS NAZIS

LONDRES, 13.—Noticias recibidas de Berlín dicen que el Ayuntamiento de esta ciudad ha hecho público que procederá a la confiscación de los bienes de las personas que hicieron la propaganda de las ideas nazis, ayudaron al partido o pertenecieron a las S. S. y a la Gestapo.—(EFE).

DESFILE MILITAR INGLES EN BERLIN

LONDRES, 13.—Las fuerzas inglesas que guarnecen la zona británica de Berlín han hecho un desfile militar por la prolongación de la Avenida Unter den Linden, siendo revistas por el general Lyne.—(EFE).

HARRIMAN ASISTIRA A LA CONFERENCIA

LONDRES, 13.—El embajador norteamericano en Moscú, Harriman, ha salido de la capital soviética para Berlín, donde asistirá a la reunión de los "tres grandes". Le acompañan los generales Deane y Ritchie, el almirante Eward y el primer secretario de la embajada.—(EFE).

levantó la sesión de las Cortes españolas después de haber aprobado los proyectos de la orden del día.

En contra del proyecto de bases de la organización urbanística y comarcal de Bilbao, votó el señor Correa Vegilsson.—(CIFRA.)

AVISO

INDUSTRIAS MORGAGE comunica a sus clientes que durante los días 15 al 30 del corriente, por vacaciones al personal, tendrá cerradas su fábrica y oficinas. Avisos al teléfono 2820, de 11 a 1.

La sesión plenaria de Cortes

(CONTINUACION DE PRIMERA)

puestos en pie y con los gritos de ¡Franco, Franco, Franco! Hecho el silencio, el presidente de las Cortes gritó: ¡Viva España! ¡Arriba España! ¡Viva Franco! Votó que fueran coreados también durante largo rato con gran entusiasmo. Hecho de nuevo el silencio, el presidente de las Cortes dijo: "El Fuero de los Españoles queda votado por unanimidad, es decir, por aclamación, puesto que esos aplausos significan la aclamación."

Nuevamente se pusieron en pie los procuradores y durante largo rato tributaron otra gran ovación de confirmación de las palabras del presidente.

PROYECTOS APROBADOS

Se pone a votación el proyecto de ley sobre reorganización del Tribunal Supremo; se aprueba con el voto en contra del señor Rodríguez Jurado.

A continuación se pone a discusión el proyecto de ley de bases para la ordenación urbanística y comarcal de Bilbao y su zona de influencia. Lo defiende el alcalde de Bilbao, señor Zuazagoitia. Se aprobaron los restantes dictá-

menes del orden del día, entre ellos de la Comisión de Tratados, un decreto-ley de solidaridad del Gobierno español con los principios de la resolución VI adoptada en la conferencia financiera y monetaria de Bretton Woods, New Hampshire, y con las declaraciones de las naciones unidas de 22 de febrero de 1944 y 5 de enero de 1943; de la Comisión de Gobernación, el de regulación de la exacción del arbitrio municipal sobre el producto neto de las compañías anónimas y comanditarias por acciones no gravadas en la contribución Industrial y de comercio, cuando se trate de compañías de navegación marítima; de la Comisión de Justicia, el de elevación de categoría de las presidencias de las Audiencias Territoriales de Madrid y Barcelona; de la Comisión de Hacienda, el de consolidación de las obligaciones del Tesoro, emisión de 10 de julio de 1940, de vencimiento en 30 de julio de 1945 y decreto-ley de 18 de junio de 1945, referente a la consolidación de obligaciones del Tesoro emitidas en 10 de julio de 1940 y otros varios de presupuestos y obras públicas. A las ocho en punto de la tarde se



Auto-retrato del ilustre pintor coruñés Luis Mosquera, que ha obtenido la Primera Medalla en la Exposición Nacional de Bellas Artes

Pocos soldados polacos querrán regresar a su patria

El General Anders les aconseja que piensen en los peligros que entraña el regreso

LONDRES 13.—El comandante polaco en Italia, general Anders, que acaba de recorrer los campamentos de sus hombres, ha declarado a éstos que no pondrá obstáculo alguno a los que quieran regresar a Polonia, dándoles, por el contrario, todas las facilidades necesarias al efecto. "Pero—les advirtió—pensarlo bien. No os precipitéis. Soy vuestro jefe y mi deber es avisaros de lo que puede ocurrirnos al llegar allá: Muy fácilmente, si no inmediatamente, dentro de pocos meses, la deportación a Siberia, y, desde luego, la movilización inmediata, ya que están bajo las armas todos los hombres entre los 16 y los 50 años de edad".

Con el fin de que ningún soldado polaco regrese a su país sin estar perfectamente enterado de esas advertencias, los que desean ser repatriados habrán de formularlo por escrito, repitiéndose entonces a cada uno de ellos por sus jefes cuanto advirtió el general Anders. Este previno también a sus hombres contra la desertión, "que haría ilegal su presencia en Italia".

Los soldados polacos que antes de la guerra residían en Francia y tienen derecho a volver a esa nación disfrutará de un largo plazo de opción. En los círculos militares polacos de Italia se cree que sólo un número relativamente reducidísimo de soldados—unos pocos miles—querrá volver a Polonia en las actuales circunstancias.—(EFE.)

TU HOGAR, TRABAJADOR,

cómodo y alegre, para descansar de tus trabajos por cuenta ajena lo tendrás si, al contraer matrimonio, te beneficias de un Préstamo Nupcial de los que mensualmente distribuye el nuevo Estado a través de la Caja Nacional de Subsidios Familiares.



Si alguno de nosotros sufre de indigestión, acudimos inmediatamente a la Magnesia Bisurada de acreditada bondad.

La causa de los disturbios digestivos es casi siempre debida al exceso de acidez—producido por la fermentación de los alimentos— Estos dolorosos síntomas pueden evitarse tomando después de las comidas la Magnesia Bisurada en polvo o en tabletas. Pídale a su farmacéutico hoy mismo la Magnesia Bisurada.

C. S. n.º 7039 prov.

Magnesia Bisurada

Sobre la doctrina y la tradición se alza el armazón del Fuero de los Españoles

"La dignidad de la persona humana como premisa y fundamento, y como corolario todas las libertades y derechos que de la misma emanan"

Discurso del Presidente de las Cortes

La exposición del tema diciendo que jamás—ha dicho un autor contemporáneo—el hombre ha sabido menos del hombre que en estos nuestros tiempos en que, al cabo de tanto discutir, de tantas teorías y de tantos sistemas, acabó por ignorar los títulos sagrados de su propia dignidad, fundamento incontrovertible de todas las libertades ciudadanas; pero la dificultad se acrecienta más y más en estas horas difíciles en que, tras el fardo batallar, aun se disputan la victoria de las ideas los dos sistemas más antagónicos, de cuyo predominio depende la suerte de la humanidad entera: la concepción de una democracia, diversa en sus modalidades, contradictoria en sus resultados, pero inconcebible fuera de las esencias de la civilización cristiana, y el sentido de un marxismo materialista—totalitario acaba de designarlo Churchill—en cuyas manos aparecen, condenadas a una misma esclavitud, la dignidad del hombre, la ética del deber, la esencia del derecho y la libertad de los pueblos. En medio de tanta confusión, se alza hoy este Fuero que proclama la libertad como un atributo sagrado del hombre y el anhelo supremo de un pueblo que, por reconquistarla de manos de sus enemigos, consumió, a costa de los mayores sacrificios, la aventura casi inverosímil de su victoriosa Cruzada.

CUIDADOSO ESTUDIO DEL PROYECTO

Ninguna Constitución se debatió seguramente con una mayor escrupulosidad ni con tan elevado propósito. Cuatro dictámenes, fruto de otras tantas ponencias, los más acreditados especialistas, el Instituto de Estudios Políticos, la Junta Política, el Consejo Nacional, el mismo Consejo de Ministros; una Comisión especial de las Cortes, numerosas enmiendas a todo el articulado del proyecto, observaciones acertadísimas de una gran parte de los Procuradores, han estudiado, diría mejor desmenuzado artículo por artículo, letra por letra, este Fuero de los Españoles, que lleva impresos y en todas y cada una de sus disposiciones, el ansia de la verdad, el sello de la prudencia, la savia de nuestra tradición democrática y el anhelo de un positivo progreso en orden a una justicia social, postulado fundamental del Movimiento y condición inexcusable de todas las futuras Constituciones.

Y el primer acierto es, sin duda, su propio apelativo. Se llama Fuero de los Españoles, como se llamaba el Fuero del Trabajo, como nuestros antiguos Códigos, Fuero Juzgo, Fuero Viejo, Fuero de los Hijodalgos, Fuero Real; Fuero, que es decir, según el lenguaje de las Partidas "uso e costumbre, a manera de heredamiento, para lo razonar e guardar" el pueblo como parte de su propio ser, como dictado de su propia conciencia, Fuero cuyo concepto en nuestras tradiciones jurídicas va emparejado siempre al de franquicia y libertad; vivo en nuestros Fueros municipales, verdaderas Constituciones políticas muchos de ellos, y asiento firme de una democracia cristiana que disputando a los señores su dominio feudal, a los reyes su absolutismo cesáreo, inauguraron en Europa las trazas de un nuevo derecho público, expresión de nuestro sentido jurídico, enraizado, como siempre, en la entraña eternamente fecunda de la civilización cristiana. (Muy bien).

TIRANIA EN NOMBRE DE LA DEMOCRACIA

En nombre de una democracia absoluta, sufrió España el martirio de una constante tiranía que con sus aberraciones cruentas y sus complicidades oficiales nos recordaba a cada paso aquellas palabras amargas con que madame Roland se despedía de la libertad y de la vida en el tablado de la guillotina: Libertad, libertad, cuántos crímenes se cometen en tu santo nombre! (Grandes aplausos).

Importa, pues, dilucidar el espíritu que preside este Fuero, porque no se trata de una Constitución, sino de algo mucho más noble y más soberano que implica el reconocimiento de unos principios que tienen su virtualidad por encima de cualquier derecho positivo. Ni otorgada, ni pactada, ni impuesta, como dirían los constitucionales, porque en nuestro entender no se pueden pactar, ni otorgar, ni imponer, ni negar por la humana voluntad unos derechos que Dios confirió a la criatura racional.

NO TENEMOS NADA QUE COPIAR

Ya en este título preliminar del que

vengo hablando se descubre todo el sentido político del Fuero de los Españoles enraizado, además, en nuestras más nobles tradiciones. No tenemos nada que copiar, apenas nada que inventar. Mucho tiempo antes de que la carta magna principio de las libertades británicas, tuviera su vigencia, ya Alfonso IX promulgaba en las Cortes de León la mayor parte de estos derechos fundamentales que hoy se tienen como una invención de las modernas democracias.

Con lenguaje tosco, pero con severas sanciones para sus contraventores, proclamaban nuestros fueros municipales la más firme garantía para la libertad ciudadana. Por avanzadas que hayan sido sus instituciones, ninguna hay en los pueblos modernos que pueda equipararse ni en la extensión ni por la virtualidad de su ejercicio, con la que personificaba el justicia de Aragón, Era, señores, un espíritu de honrada ciudadanía, que llenaba con su hábito todas las esferas de la vida.

¿Dónde, si no en nuestras maravillosas leyes de Indias aprendieron el sentido de la libertad y de la dignidad humana muchos de los pueblos que se sentaban en la Conferencia de California? Era un sentido profundo de la dignidad humana que junto con el verdadero concepto de la autoridad, divina en su origen sí, pero limitada siempre en su ejercicio, encontraba fiel expresión en los versos de nuestro gran dramaturgo, síntesis de una constitución verdaderamente española y católica, dictada por la inmortalidad por los labios rudos del alcalde de Zalamea: "Al Rey la hacienda y la vida se han de dar, pero el honor es patrimonio del alma y el alma sólo es de Dios", con la que se consagraba la dignidad humana por encima de todas las potestades de la tierra. (Grandes y prolongados aplausos).

Sobre estos dos pilares fundamentales, la doctrina y la tradición, se alza hoy todo el armazón del Fuero de los Españoles. La dignidad de la persona humana, como premisa y fundamento; y como corolario lógico, todas las libertades y todos los derechos que de la misma emanan. Y, en primer lugar, la libertad de conciencia, la verdadera, la legítima, la única posible libertad de conciencia: no la que proclamando la soberanía absoluta de la razón empieza imponiendo—y bajo pena de muerte como quería Rousseau—la religión civil del Estado. No la que, en pugna con la moral, afirma su limitado arbitrio para la verdad o para el error, para el bien como para el mal, para la virtud como para el crimen.

No esa libertad de conciencia que implica la negación de la conciencia y en definitiva la negación de la verdadera libertad, sino la que, glorificada en el Calvario, mantuvo su derecho frente al absolutismo de los Cesáres, se tiñó de sangre en el ecúleo de los mártires, redimió a la mujer, libertó al esclavo, dignificó al pueblo, acabó con el servidumbre de la gleba, inventó la verdadera ciudadanía, practicó la verdadera democracia y fulminó y sigue fulminando todos los días desde la colina del Vaticano, su anatema constante contra todos los despotas del mundo y contra todos los tiranos de la historia.

NO ES UNA CONSTITUCION

Pero conviene, señores, que esclarezcamos los términos, porque no se trata ahora de una Constitución ni de un Concordato, donde habrían de precisarse en toda su amplitud las relaciones entre el Estado y la Iglesia Católica, única que el Estado español profesa y una inmensa mayoría de los españoles practica. Se trata del Fuero de los Españoles y, por tanto, de esa libertad sagrada que encuentra en el Fuero su autorizada expresión, gracias muy principalmente a la intervención de nuestros ilustres Prelados que en estas Cortes acompañan y a los que yo quiero rendir desde esta tribuna, junto con el testimonio de nuestra gratitud, el homenaje a que les da derecho su talento y su virtud, su fervoroso patriotismo y la dignidad excolta de sus cargos.

No hay, ni ha habido jamás en el mundo, Estado que haya practicado la libertad absoluta de la emisión del pensamiento y de las ideas.

Cabalmente, como decía Donoso, cuando el termómetro religioso baja, sube el termómetro del despotismo político. Y si España sintió alguna vez las estrecheces de esa libertad y las limitaciones de ese derecho, fué precisamente en los días ominosos de una aciaga República que, con sus leyes de excepción (la ley de Defensa, los tribunales de urgencia, las ordenanzas de necesidad, sus disposiciones especiales sobre orden público) constituyó la más escandalosa superchería que el sectarismo político pudo inventar para asfixiar la verdadera libertad, sometida en todo trance a un estado perpetuo de alarma, según el hábito de aquella mentirosa democracia. (Aplausos).

TRES UNIDADES

Se reduce a tres unidades esenciales

es la vida nacional; la unidad espiritual más firme cuando descansa sobre la unidad religiosa; la unidad del espíritu nacional, perdurable a través de las generaciones y negada la cual no pasaría la nación de ser un conglomerado de multitudes sin nexo ni destino, acampadas sobre el territorio nacional para disputarse sus riquezas naturales en una terrible e inacabable lucha de clases la unidad de la Patria frente a los separatismos insurgentes, minúsculos racimos, gangrena de los pueblos carentes de ideal, y la unidad social, frente a la lucha de clases, negación sistemática

de aquella solidaridad, sin la cual no serían posibles ni la paz pública, ni el progreso económico, ni, sobre todo, aquella justicia social, igual para todos, sin preferencias de clases ni acepción de personas, como dice el Fuero, acorde con las normas eternas e inmutables de la moral cristiana. Afirmad estas tres unidades y tendréis una nación; pero negadlas, negad cualquiera de ellas, y la nación, despedazada y rota, acabará por caer víctima de los bárbaros de dentro, si, al mismo tiempo, como decía Mella, no cae herida bajo los bárbaros de fuera, las brigadas del amanecer y las

brigadas internacionales para disputarse la tónica ensangrentada de la Patria. (Aplausos). Pero el hombre vivió de la relación; el hombre abstracto, el ciudadano ideal, partícula en el Estado, átomo en la sociedad, número suelto en el censo electoral, no existe más que en la mente alocada de los sofistas de la democracia.

Por eso, la libertad de asociación, necesaria a la persona humana, es fundamentalmente característica de la sociedad cristiana, y el Fuero la reconoce en toda su amplitud, sin más limitaciones que la licitud de sus fines, la conveniencia del bien común, la paz y la seguridad del Estado.

LA FAMILIA, PRIMERA SOCIEDAD NATURAL

Primera y principal de las sociedades naturales es la familia, origen y fundamento de la sociedad y, como dice el Fuero, anterior y superior a todo derecho positivo: la familia, con sus dos sociedades conjuntas, la sociedad conyugal y la paterno-familiar, y la misma sociedad heril, asentadas firmemente sobre la unidad y la indisolubilidad del matrimonio. Depósito de la tradición que, como decía Paul Gouret, ha de reposar todo lo que es sobre todo lo que fué última reserva social, con virtualidad suficiente para hacer renacer el orden tras la quiebra de todas las otras instituciones sociales; en cada fecunda donde, en gestación callada pero incesante, se va forjando, día tras día, generación tras generación, el alma de la misma Patria. Y como consecuencia (vea que el tiempo avanza y he de resumir mis conclusiones) de esta concepción cristiana de la familia, la libertad de enseñanza, concebida no ya como un derecho, sino como una obligación del padre, bandera constante de las escuelas católicas frente al monopolio estatal característico de todos los sectarismos revolucionarios.

LA PROPIEDAD

Capítulo aparte, y con inusitada extensión, dedica el Fuero de los Españoles a la concepción del derecho de propiedad, atributo necesario de la libertad del hombre, porque, como decía Lacordaire, ¿qué es un esclavo si no un hombre a quien se le niega el derecho de propiedad en toda su extensión, con todas sus repercusiones familiares y sociales, civiles y económicas subordinado, claro está, a las necesidades del bien común, fin esencial de todas las sociedades humanas?

Pero sigo resumiendo: un régimen de justicia social que, estimulando la libertad económica, condena al comunismo, que convierte la vida social en la pugna, muchas veces cruenta, de todos los egoísmos beligerantes y las aberraciones de un monstruoso estatismo que, matando las iniciativas individuales, empieza desorganizando toda la riqueza nacional y acaba extrayendo toda la economía pública. Régimen de solidaridad humana que, sublimando el trabajo, dignificando la técnica, reconociendo al capital en sus diversas formas sus justos y legítimos derechos, los mantiene en una estricta equidad y dentro de un orden jerárquico, donde culmina como categoría principal la dignidad de la persona humana.

POR HABERSE INTERRUMPIDO LA TRANSMISION, DEBIDO A LA FALTA DE FLUIDO ELECTRICO EN LA LINEA, NO NOS HA SIDO POSIBLE RECIBIR EL FINAL DEL DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LAS CORTES ESPAÑOLAS, COMO TAMPOCO OTRAS INFORMACIONES. NUESTROS LECTORES PERDURAN ESTAS OMISIONES, DEBIDAS A CAUSAS AJENAS A NUESTRA VOLUNTAD.

Australianos y holandeses en la zona al Norte de Balikpapan

Tropas chinas alcanzan el ferrocarril de Human-Kuangsi



Soldados del Ejército norteamericano esperan alerta con sus fusiles preparados, mientras otro de sus camaradas se dispone a lanzar una granada de mano entre los restos de una tumba nipona utilizada por los japoneses como casamata

MANILA, 13.—Las tropas australianas y holandesas han aislado por completo la fortaleza japonesa en el monte de Patochamper, uniendo sus fuerzas en lugar a 13 kilómetros al Norte de Balikpapan, según anuncia el comunicado del general Mao Arthur.

Los holandeses—añade el comunicado—han avanzado por la península de Karingo después de una operación anfibia.

Los australianos se han situado a cinco kilómetros desde el Norte de Sempenggang-Metjil, desalojando un ataque con tanques y lanzallamas contra posiciones japonesas fuertemente defendidas.

Una columna australiana que avanza en el extremo oriental de la cabeza de puente en la playa ha recorrido cerca de dos kilómetros, apoderándose de dos cañones antiaéreos de 20 milímetros, un mortero y tres ametralladoras ligeras niponas.

La 9 división australiana, avanzando sin hallar resistencia por la línea del ferrocarril que parte desde Beaufort en el Norte de Borneo, ha recorrido 16 kilómetros, llegando a un punto situado a 48 kilómetros de Jeseñon, al ocupar la ciudad de Kimania, 34 kilómetros al Nordeste de Beaufort.

Las operaciones terrestres han estado combinadas con un desembarco anfibio que ha sorprendido al enemigo cerca de Andus, ocho kilómetros al Norte de Kimania.

Los avances realizados en el Norte de Borneo han contado con el apoyo de la aviación y de las unidades navales ligeras.

Los aviones pesados de bombardeo aliados han continuado su ofensiva contra las islas septentrionales del grupo de las Celebes al Este de Borneo, el Estrecho de Macasar y han atacado hoy las bases niponas de Tanagon y Dongalla.—(EFE).

AVANCE DE LAS TROPAS CHINAS

CHUNGKING, 13.—Las tropas chinas ocuparon ayer Homoy Luchal, en el ferrocarril de Hunan-Kuangsi, después de un avance de 19 kilómetros desde la ciudad de Chungki.

El comunicado chino añade que los japoneses lanzan repetidos ataques desde Hadong, en la Indochina francesa, con el objeto de recobrar la iniciativa y que el día cinco del actual la ciudad de Timpak, en la costa sudoccidental de la provincia de Kuangsi, cayó en poder de los japoneses.

La intensa acción aérea aliada progresa sin interrupción. En la semana del 4 al 10 de julio fueron destruidas 83 locomotoras Jamomerkz y 200 embarcaciones cargadas de tropas fueron atacadas en el golfo de Tonkin.—(EFE)

BOMBARDEOS EN BORNEO Y FORMOSA

MANILA, 13.—Bombardeos y cazas, con bases en Okinawa, han realizado ataques desde Borneo hasta Formosa, alcanzando algunos navios, vías férreas, centros industriales e instalaciones aéreas.

Bombardeos pesados y medianos han atacado el aeródromo de Tinan en la costa Sudeste de Formosa, destruyendo tres aparatos enemigos en tierra. Bombardearon igualmente la bahía de Suo, en la costa Norte, destruyendo un buque transporte, tres más de carga y cinco barcasas en construcción.

En Formosa sudoccidental se produjeron algunos incendios en la zona de Takao. En las comunicaciones ferroviarias de Bokushji se han producido daños. Una patrulla de aviadores nocturnos provocó incendios visibles desde 50 kilómetros en Maki, Isla de Pescadores.—(EFE).

Multado por llegar quinientas cincuenta veces tarde al trabajo

MANCHESTER 14.—Por haber llegado quinientas cincuenta veces tarde al trabajo durante cinco años, el joven de 19 años Eric Halliday ha sido condenado al pago de una multa equivalente a 120 pesetas, por un Magistrado de Trabajo que en el veredicto ha declarado que la Empresa "había demostrado una paciencia digna de Job".—(EFE).

SUBSIDIO DE ORFANDAD

Se concede a todos los huérfanos cuyo padre o madre hayan figurado inscritos en el Régimen Nacional de Subsidios Familiares, y que fueran menores de 14 años o sufran invalidez absoluta para el trabajo desde antes de cumplir esta edad.

La magnesia de varias generaciones

Desde 1857, el Citrato de Magnesia BISHOP ha sido considerado en todo el mundo como la bebida más sana y agradable para normalizar las funciones del aparato digestivo, refrescar la sangre y entonar los nervios.

CITRATO DE MAGNESIA BISHOP

Se vende en todas las farmacias. Consulte a su médico.

AGENTES J. URIACH Y CA. S.A., BARCELONA

Se vende

Casa de campo propia para mucha familia, sanatorio u hotel, sita en San Pedro de Nos, nueve kilómetros Coruña, cerca carretera y tranvía, tipo chalet sultano, con todo confort, con huerta y seis mil metros superficie y jardín, garage, graneros cuadrados, mina de agua abundante, etc., etc. Informes: Marina, 17, bajo.

Texto del Fuero de los Españoles

TITULO PRIMERO Deberes y derechos de los españoles Capítulo primero

Artículo primero.—El Estado Español proclama como principio rector de sus actos el respeto a la dignidad, la integridad y la libertad de la persona humana, reconociendo al hombre, en cuanto portador de valores eternos y miembro de una comunidad nacional, titular de deberes y de derechos, cuyo ejercicio garantiza en orden al bien común.

Artículo segundo.—Los españoles deben servicio fiel a la Patria, lealtad al Jefe del Estado y obediencia a las Leyes.

Artículo tercero.—La Ley ampara por igual el derecho de todos los españoles, sin preferencias de clase ni atención de personas.

Artículo cuarto.—Los españoles tienen derecho al respeto de su honor personal y familiar. Quien lo ultraje, cualquiera que fuese su condición, incurrirá en responsabilidad.

Artículo quinto.—Todos los españoles tienen derecho a recibir educación e instrucción y el deber de adquirirlas, bien en el seno de su familia o en centros privados o públicos, a su libre elección. El Estado velará para que ningún talento se malogre por falta de medios económicos.

Artículo sexto.—La profesión y práctica de la Religión Católica, que es la del Estado Español, gozará de la protección oficial.

Nadie será molestado por sus creencias religiosas ni el ejercicio privado de su culto. No se permitirán otras ceremonias ni manifestaciones externas que las de la religión católica.

Artículo séptimo.—Constituye título de honor para los españoles el servir a la Patria con las armas.

Todos los españoles están obligados a prestar este servicio cuando sean llamados con arreglo a la Ley.

Artículo octavo.—Por medio de leyes, y siempre con carácter general, podrán imponerse las prestaciones personales que exijan el interés de la nación y las necesidades públicas.

Artículo noveno.—Los españoles contribuirán al sostenimiento de las cargas públicas, según su capacidad económica.

Nadie estará obligado a pagar tributos que no hayan sido establecidos con arreglo a la ley votada en Cortes.

Artículo 10.—Todos los españoles tienen derecho a participar en las funciones públicas de carácter representativo, a través de la familia, el Municipio y el Sindicato, sin perjuicio de otras representaciones que las leyes establezcan.

Artículo 11.—Todos los españoles podrán desempeñar cargos y funciones públicas, según su mérito y capacidad.

Artículo 12.—Todo español podrá expresar libremente sus ideas mientras no atenten a los principios fundamentales del Estado.

Artículo 13.—Dentro del territorio nacional, el Estado garantiza la libertad y el secreto de la correspondencia.

Artículo 14.—Los españoles tienen derecho a fijar libremente su residencia dentro del territorio nacional.

Artículo 15.—Nadie podrá entrar en el domicilio de un español ni efectuar registros en él sin su consentimiento, a no ser con mandato de la autoridad competente y en los casos y en la forma que establezcan las leyes.

Artículo 16.—Los españoles podrán reunirse y asociarse libremente para fines lícitos y de acuerdo con lo establecido por las leyes.

El Estado podrá crear y mantener las organizaciones que estime necesarias para el cumplimiento de sus fines. Las normas fundacionales, que revestirán forma de ley, coordinarán el ejercicio de este derecho con el reconocido en el párrafo anterior.

Artículo 17.—Los españoles tienen derecho a la seguridad jurídica. Todos los órganos del Estado actuarán conforme a un orden jerárquico de normas preestablecidas, que no podrán arbitrariamente ser interpretadas ni alteradas.

Artículo 18.—Ningún español podrá ser detenido sino en los casos y en la forma que prescriben las leyes.

En el plazo de setenta y dos horas todo detenido será puesto en libertad o entregado a la autoridad judicial.

Artículo 19.—Nadie podrá ser condenado sino en virtud de ley anterior al delito, mediante sentencia de Tribunal competente y previa audiencia y defensa del interesado.

Artículo 20.—Ningún español podrá ser privado de su nacionalidad sino por delito de traición, definido en las leyes penales, o por entrar al servicio de las armas o ejercer cargo público en país extranjero contra la prohibición expresa del Jefe del Estado.

Artículo 21.—Los españoles podrán dirigir individualmente peticiones al Jefe del Estado, a las Cortes y a las autoridades. Las corporaciones, funcionarios públicos y miembros de las fuerzas e institutos armados sólo podrán ejercitar este derecho de acuerdo con las disposiciones que se rijan.

Artículo 22.—El Estado reconoce y ampara a la familia como institución natural y fundamento de la sociedad, sus derechos y deberes anteriores y superiores a toda ley humana positiva. El matrimonio será uno e indisoluble.

El Estado protegerá especialmente a las familias numerosas.

Artículo 23.—Los padres están obligados a alimentar, educar e instruir a sus hijos. El Estado suspenderá el ejercicio de la patria potestad o privará de ella a los que no la ejerzan dignamente, y transferirá la guarda y educación de los menores a quienes por ley corresponda.

Artículo 24.—Todos los españoles tienen derecho a trabajo y el deber de ocuparse en alguna actividad socialmente útil.

Artículo 25.—El trabajo, por su condición esencialmente humana, no puede ser delegado al concepto material de mercancía, ni ser objeto de transacción alguna incompatible con la dignidad personal del que lo presta. Constituye por sí atributo de honor y título suficiente para exigir tutela y asistencia del Estado.

Artículo 26.—El Estado reconoce en la empresa a una comunidad de aportaciones de la técnica, la mano de obra y el capital en sus diversas formas y proclama por consecuencia, el derecho de estos elementos a participar en los beneficios.

El Estado cuidará de que las relaciones entre ellos se mantengan dentro de la más estricta equidad y en una jerarquía que subordine los valores económicos a los de categoría humana, al interés de la nación y a las exigencias del bien común.

Artículo 27.—Todos los trabajadores serán amparados por el Estado en su derecho a una retribución justa y suficiente, cuando menos, para proporcionar a ellos y a sus familias bienestar que les permita vida moral y digna.

Artículo 28.—El Estado Español garantiza a los trabajadores la seguridad de amparo en el infortunio y les reconoce el derecho a la asistencia en los casos de vejez, muerte, enfermedad, maternidad, accidentes de trabajo, invalidez, paro forzoso y demás riesgos que puedan ser objeto de seguro social.

Artículo 29.—El Estado mantendrá instituciones de asistencia y amparará y promoverá las creadas por la Ley.



Policía de Tráfico Negociado de neumáticos

Se pone en conocimiento de los titulares de los vehículos, cuyas matriculas a continuación se relacionan, deben de presentarse en esta Jefatura (AVENIDA DEL GENERAL SAN-JURJO CUARTEL DE LA POLICIA ARMADA) desde las diez a las trece treinta horas, en el plazo de diez días, a recoger la tarjeta de neumáticos definitiva.

En el acto de la entrega deberá presentar toda la documentación del vehículo y el resguardo provisional (modelo número cuatro) que se le entregó, y en su caso la tarjeta de neumáticos (o modelo número cinco) además de las facturas habilitadas que de los mismos posean, debiendo tener presente que de no hacerlo en el plazo indicado se le anulará el resguardo provisional (o tarjeta anterior) considerándose a todos los efectos como carente de tarjeta, e incurrir en las sanciones a que hubiere lugar.

AV-588, VA-1056, Q-1386, G-1485, C-1572, G-1587, G-1901, G-1936, G-2017, OR-2024, G-2097, LE-2154, G-2212, G-2218, G-2280, G-2417, G-2526, G-2539, G-2635, LE-2659, G-2820, G-2837, LE-2918, G-3040, G-3071, G-3088, G-3090, G-3122, LE-3157, VA-3298, G-3312, G-3431, NA-3452, G-3693, G-3734, G-3736, G-3747, G-4034, G-4058, G-4082, G-4099, G-4131, G-4218, G-4272, G-4860.

C-4368, C-4527, C-4543, C-4600, C-4728, C-4758, C-4767, C-4775, C-4809, C-4823, C-4945, C-5012, C-5044, C-5037, C-5092, C-5113, PO-5182, C-5191, C-5215, C-5203, C-5311, C-5339, C-5363, C-5386, C-5458, C-5498, G-5528, C-5530, C-5533, C-5568, PO-5593, C-5631, C-5656, C-5682, C-5692, C-5696, C-5780.

Artículo 30.—La propiedad privada, como medio natural para el cumplimiento de los fines individuales, familiares y sociales, es reconocida y amparada por el Estado.

Todas las formas de la propiedad quedan subordinadas a las necesidades de la acción y al bien común.

La riqueza no podrá permanecer inactiva, ser destruida indebidamente, ni aplicada a fines ilícitos.

Artículo 31.—El Estado facilitará a todos los españoles el acceso a las formas de propiedad más íntimamente ligadas a la persona humana: hogar familiar, heredad, útiles de trabajo y bienes de uso cotidiano.

Artículo 32.—En ningún caso se impondrá la pena de confiscación de bienes.

Nadie podrá ser expropiado sino por causa de utilidad pública o interés social, previa la correspondiente indemnización y de conformidad con lo dispuesto en las Leyes.

TITULO II
Del ejercicio y garantía de los derechos

Artículo 33.—El ejercicio de los derechos que se reconocen en este Fuero no podrá atentar a la unidad espiritual, nacional y social de España.

Artículo 34.—Las Cortes votarán las Leyes necesarias para el ejercicio de los derechos reconocidos en este Fuero.

Artículo 35.—La vigencia de los artículos 12, 13, 14, 15, 16 y 18 podrá ser temporalmente suspendida por el Gobierno total o parcialmente, mediante Decreto-Ley, que taxativamente determine el alcance y duración de la medida.

Artículo 36.—Toda violación que se cometiere contra cualquiera de los derechos proclamados en este Fuero será sancionada por las Leyes, las cuales determinarán las acciones que para su defensa y garantía podrán ser utilizadas ante las jurisdicciones en cada caso competentes.

Palacio de las Cortes, 30 de julio de 1945.—El Presidente de la Comisión, Esteban Bilbao.—El Secretario de la Comisión, Mariano Queiroga.

C-5803, C-5804, C-5869, C-5861, J-5921, PM-6062, O-6849, BI-11877.

SE-18456, BI-13042, B-35842, M-39077, M-41477, M-45477, M-55265, B-59425, M-62199, LU-368, C-434, LU-492, LU-538, LU-682, C-686, OC-686, LU-708, C-719, LU-720, LU-866, C-960, OR-1088, C-1091, C-1124, C-1217, LU-1217, LU-1220, LU-1280, C-1313, LE-1329, C-1340, C-1395, ML-1428, LU-1445, OR-1532, C-1606, OR-1604, C-1627, CA-1707, C-1726, PO-1729, C-1731, PO-1736, PO-1744.

C-1780, LU-1781, OR-1783, G-1785, C-1792, GU-1803, OR-1805, OR-1816, LU-1827, C-1876, C-1881, C-1901, C-1925, C-1934, C-1935, OR-1935, C-1946, PO-1959, C-1993, C-1995, VI-2032, OR-2051, C-2054, OR-2055, C-2060, C-2129, G-2160, C-2162, PO-2190, C-2201, G-2320, G-2413, G-2436, G-2557, PO-2582, G-2651, LE-2666, C-2708, PO-2710, G-2717, C-2732, G-2734, G-2775, G-2784, PO-2791.

C-2800, PO-2815, CA-2831, C-2851, PO-2856, VA-2865, C-2867, C-2877, C-2981, C-2982, PO-2982, PO-3001, C-3009, C-3098, C-3100, C-3103, C-3114, CA-3137, C-3192, C-3196, C-3247, C-3266, PO-3310, C-3350, C-3355, C-3358, C-3377, C-3378, C-3401, C-3413, OR-3415, VA-3462, C-3495, C-3525, C-3554, C-3572, C-3610, C-3614, C-3614, C-3645, C-3647, C-3655, PO-3660, C-3675.

C-3693, PO-3709, C-3710, C-3731, C-3767, G-3825, PO-3834, C-3867, C-3881, C-3885, C-3886, C-3890, VA-3892, C-3916, PO-3929, C-3967, C-3976, GO-3999, G-4006, C-4007, C-4014, G-4021, G-4069, C-4084, C-4106, C-4124, G-4138, PO-4138, C-4167, C-4173, G-4178, G-4186, G-4196, G-4220, G-4221, C-4232, C-4236, G-4288, G-4257, C-4262, G-4267, C-4303, M-4328, C-4334, C-4343, S-4361, C-4333, C-4401, PO-4520, C-4576, C-4666, C-4749, PO-4781, PO-4784, C-4802, C-4813, BI-4839, C-4865, C-4910, C-4911, C-4913, C-5146, C-5176, C-5186, C-5204, C-5266, C-5276, PO-5291, C-5354, C-5414, PO-5552, PO-5595, C-5603, C-5604, C-5607, C-5638, C-5674, C-5782, C-5814, C-5815, C-5816, PO-5821, C-5841, C-5916, C-5928, S-5927, MU-6183, O-7703.

SE-16764, M-51120, M-24765, M-50771, M-54749, M-58169, M-64110, M-68027.

Grandes fiestas en Mellid

Con inusitado esplendor, habrán de celebrarse los festejos que la Cofradía Carmelitana dedica a su excelsa Patrona durante los días 15, 16 y 17 de julio de 1945, con arreglo al siguiente programa:

Día 15.—Solemnes vísperas en la ermita de la Virgen; a la terminación, sesión de fuegos artificiales y verbena, que lucirá una bonita iluminación a la venediana, para terminar a media noche, quemándose una artística y gran fachada de lucería japonesa.

Día 16.—A las ocho, dianas y alboradas por las renombradas bandas de Muiñenta y Baña (Pontevedra), además del disparo de bombas de triple palenque, anunciando al vecindario la festividad del día.

A las once, misa solemne por la Schola Cantorum de los PP. Pasionistas, y seguidamente, con el itinerario de costumbre, recorrerá las calles de la villa procesionalmente la imagen de la Virgen.

De las 13 a las 15, gran concierto y paseo en los cantones, amenizado por las mencionadas bandas.

De las 18 a las 24, gran baile en la Plaza del Progreso, en la cual se instalará un lujoso alumbrado de gala, sesión de fuegos de artificio y elevación de globos grotescos, para terminar con una gran traca final.

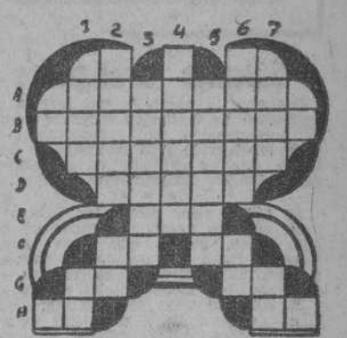
Día 17.—Igual programa que el día anterior.

Cesa el Director General de Ganadería

MADRID 14.—El Boletín Oficial del Estado de hoy publica entre otras disposiciones una del Ministerio de Agricultura por la que cesa en el cargo de Director General de Ganadería don Mariano Rodríguez de Torres a quien se agradecen los servicios prestados.

Se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Agrícola a D. Mariano Rodríguez de Torres.—(EFE.)

CRUCIGRAMA



Horizontales: A, Invadieron el imperio romano en el siglo V. B, Cleros metaloides. C, Gobernante europeo. D, Puras. E, Letras de "mono". F, Marchar. Número. G, Preposición. Verbo. H, Consonante repetida. Pronombres.

Verticales: 1, Tiempo del verbo. 2, General austriaco vencido por Napoleón. Preposición inseparable. 3, Famosa revolucionaria francesa. 4, Pájaro como el jilguero. 5, Futbolista español. 6, Uno de los profetas menores. Nota. 7, Hermana. Nota.

Solución al crucigrama de ayer:

Horizontales: A, Aro. B, Ner. G, Acolote. D, Sodacer. E, Dadivosos. F, Zec. G, Le. Oso. Es.

Verticales: 1, La. 2, Pasaje. 3, God. 4, Panadizo. 5, Relaves. 6, Borococo. 7, Tes. 8, Gerote. 9, Si.

SECCION MEDICA

Dr. Victor Fernández Alonso

Medicina General - Rayos X
Horas de Consulta: De 11 a 1 y de 4 a 9
S. Andrés 115. 1.º Tel. 1344 La Coruña

L. Sánchez Mosquera

Oidos, Naris y Garganta
Consulta: de 10 a 1
Compostela, núm. 2, segundo
(Casa Vitorro) Tel. 1474

Dr. Merino

PIEL - VENEREAS - URINARIAS
Preguntorio, 6 Santiago

García Ramos

Piel Sífilis - Venereo
Electricidad Médica Consulta diaria
Ferrol 21. Plaza de Galicia

León Soto Armesto

Reuma, gota, otitis. - Enfermedades de la nutrición
Cervantes, 22 2.º - De 11 a 1 y de 5 a 7
SANTIAGO

Dr. Godofredo A. Robles

Tratamiento de Hemorroides, Fisuras, Fistulas, Salida intestinal, Varices, Ulcera, Hidrocele sin operación, Eczemas, Reumatismos, Matrx y Cirugía general
Plaza de Lugo 11. 1.º De 10 a 1

Dr. Ramallal Rumbo

Cirugía General - Rayos X
Especialista en Traumatología y Ortopedia (Huesos, articulaciones, músculos, etcétera). Arzobispo Lugo. 8 (Detrás de Palacio Justicia)
De 12 a 1 y de 4 a 6

O. Alvarez de la Cruz

Jefe de la Clínica de GARGANTA, NARIZ Y OIDOS del Hospital Militar
Reanuda su consulta
Federico Tapia, 51-55, pral.

Francisco O'Id

Comandante Médico, Especialista en Enfermedades del Riñón, Vejiga y Próstata - Tratamiento sin operación de Hemorroides, Fisuras y Varices
Consulta de 10 a 1 y de 5 a 7
Castelar, 16 - Teléf. 2790.

Dr. J. Garrote

VIAS URINARIAS
(Venereo, riñón, vejiga y próstata), Diatermia, Electrocoagulación.
Consulta: Linares Rivas 35-2.º T. 3114
SANATORIO: Unión, 26. Teléfono 3334
La Coruña

José Araujo Ulloa

Enfermedades de los niños
Payo Gómez, 72.º - La Coruña
Consulta: de 12 a 2 y de 5 a 7

Dr. Emilio Baeza

CIRUGIA GENERAL
Especialista en huesos y articulaciones
Consulta: Linares Rivas, 35 - 2.º (Casa Barré). De 12 a 1 y de 4 a 6
Sanatorio: Unión 26

Dr. P. García López

Enfermedades de la PIEL Y VENEREAS
REAS Ramón de la Sagra, 9-2.º
Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6

LA BOLSA

Cotizaciones de Madrid del 13-7-1945

DEUDAS DEL ESTADO

Interior 4 %	94.-
Exterior 4 %	104'25
Amortizable 4 % 1928	105.-
Id. 4 % 1928	103.-
Id. 4 % convertidos	106.-
Id. 4 % unificados	105'75
Id. 3'50 % 1942	91.-
Div. Tesoro 3 % 1940	91.-
Id. Id. 2'75 % 1942	102'75
Id. Id. 2'75 % 1943	97.-
Id. Id. 3 % 1944	97.-

SEGUROS

Banco Hipotecario 4 %	101.-
Id. Id. 4'50 % A	105'10
Id. Id. 4'50 % B	105'50
Id. Id. 4'50 % C	105.-
Id. Id. 4 % a/l	107'75
Id. Crédito local 4 % Intorp.	104'25
Id. Id. 4 % a/l	104'10

ACCIONES

Banco de España	175.-
Id. Exterior	886.-
Id. Hipotecario	886.-
Id. Crédito Local	859.-
Id. Español de Crédito	859.-
Id. Hispano Americano	859.-
Id. Central	816.-
Hidroeléctrica Española	807.-
Unión de A. B y C.	867.-
Id. D, E y F.	857.-
Alberchón	222.-
Unión Eléctrica Madrileña	109.-
Mengamor	222.-
Telefónica preferentes	127.-
Id. ordinarias	383.-
Minas del Rif	305.-
Duro Feiguera	148.-
Los Guindos	395.-
Petróleos	186.-
Tabacos	276.-
Metropolitano de Madrid	276.-
Madrileña de Tranvías	116.-
Azuquera de España	247.-
Española de Petróleos	247.-
Explosivos	354.-
Ibco	260.-
Altos Hornos	157.-

OBLIGACIONES

Marruecos 5 %	101.-
Villas de Madrid 1941	101.-
Americana de Elect. 5'50 %	101.-
Id. Id. 5 %	102.-
Legos de Levante	102.-
Alberchón	102.-
Unión Eléctrica Madrileña	103.-
Telefónicas	104'50
Id. 5 %	104'50

(Facilitada por el Banco Pastor)

Plaza de Toros

AVISO

Motivado a los muchos encargos de sarnets que se reciben de toda la Región, la Empresa ha acordado reanudar el despacho de los mismos hoy sábado, de 6 a 10 de la noche y mañana domingo, día 15, de 11 de la mañana a 2 de la tarde.

Despacho: CASTELAR, 47

Nuestra Fe DEPORTES

ARTE JOSE GUTIERREZ SOLANA

Por FRANCISCO ABBAD RIOS

El lunes 25 de junio nos sorprendió dolorosamente el periódico con la noticia de la muerte del pintor José Gutiérrez Solana. Conocíamos todos su enfermedad pero no podíamos prever que tuviera tan definitivo desenlace. Con Solana desaparece una de las más fuertes personalidades de la pintura contemporánea.

Nació en Madrid el año 1886, y muy joven comenzó el aprendizaje de la pintura junto a su tío José Díaz Palma, modesto pintor, profesor de la Escuela de Artes y Oficios. Después la Academia de San Fernando y el Museo del Prado. Estudió el arte de fuera de España? No tenemos noticias ni datos para dar una afirmación ni una negación, pero un artista de la sensibilidad de Solana no cabe pensar que no le interesara no ya el medio artístico que le rodeaba sino hasta el arte de las épocas pasadas. Del estudio de su obra se puede deducir con facilidad los artistas y las composiciones que más fuertemente le sugestionaron, como los estudios y como salió triunfante en la ardua prueba de salvar totalmente y sin paliativos su personalidad y su españolismo.

La pintura de Solana no puede describirse a ninguno de los grupos o escuelas que hoy imperan; ante todo hay que hacer resaltar el carácter español de su pintura que domina sobre todos los demás que puedan encontrarse. Solana es un artista de vena tan nacional como Gregorio Fernández, como Ribera o como Goya, y precisamente con estos artistas le correspondería estar si hubiera de entrar en una clasificación general de los artistas españoles. Porque el arte de Solana es áspero, atormentado, inquieto y varonil, hondamente expresivo lleno todo de alma y de vida, y popular; no porque al vulgo le haya interesado más o menos, (el juicio de la masa interesa bien poco en todas las cuestiones porque suele ser equivocado) sino por haber llevado al lienzo o al papel escenas sacadas de la realidad viva y del ambiente, por los temas escogidos entre lo que se ve todos los días en lo que en cada momento tenemos delante de nosotros. Le ha interesado representar a la sociedad de su tiempo pero no a toda sino a la más baja. Si las imágenes de Montañés o de Gregorio Fernández, si los apóstoles de Ribera, arrastran tras de sí y conmueven, no por teología sino por pasión, al más bajo vulgo, los personajes de Solana no son sino este vulgo conmovido con sus pasiones, sus sentimientos y sus pensamientos que él se complace en poner delante de nosotros. La aristocracia o la burguesía, cada vez menos di-

ferenciada, con unas maneras de pensar, de sentir, y de querer con unas pasiones y unas emociones idénticas en todos los pueblos y en todas las latitudes, no fueron nunca del agrado del artista, eso está al alcance de cualquiera que sepa pintar; para reproducir esas escenas banales, para retratar a la señora aristocrata en traje de recepción, o al burgués con su cadena de oro y sus sortijas y dejarlos satisfechos, solo hace falta una cosa: oficio. Pero Solana no era oficio, era arte sobre todo y era humanidad, por eso sus personajes son lavanderas, costureros de teatro barato, los toreros que van de pueblo en pueblo, las capas, las procesiones de Semana Santa con sus Cristos llenos de sangre y las dolorosas con muchos cuchillos, unas dolorosas que no tienen nada de celestial donde todo es humano, y en cuyo rostro se refleja el hondo dolor producido por la muerte del mejor de los hijos; las escenas del carnaval, los charlatanes, los ciegos, las criadas y los soldados de la plaza Mayor de Madrid, la cola de las sobras del rancho etc. Solana es pintor de suburbio en el sentido de buscar allí no la nota pintoresca sino la mueca de cinismo y de desprecio que refleja el rostro de todos los pobladores de los bajos fondos.

Lo que hace lograr a la pintura de Solana todas estas cualidades es su técnica. Es un artista que conoce maravillosamente los recursos de su arte. El dibujo, que resuelve con habilidad y fuerza, el color sobrio, blancos, negros y verdes de azul eléctrico, todo fundido y separado es la culminación de su arte. Los triunfos que recogió en vida, comenzaron en la Exposición Nacional de 1917 en que se le concede la tercera medalla por su obra "Procesión de los escapiarios". En 1922 su cuadro "La vuelta de la pesca", es premiado con la primera medalla que vuelve a recibir en la Exposición Internacional de Barcelona. En 1931 logra el primer premio en el concurso organizado por el Círculo de Bellas Artes. Estuvo cerca de la Medalla de Honor de la Exposición de 1932, le faltó un voto para tenerla, su triunfo fue el mismo que si la hubiera conseguido.

Solana estudió a Goya y a Daumier. Si los lienzos del primero son la crónica de la sociedad riente y de la que sufre de fines del siglo XVIII y principios del XIX; si los del segundo, el reflejo de las inmoralidades y bajezas de la época de Luis Felipe, la pintura de Solana, es el espejo donde se refleja y queda la sociedad actual con sus vicios y sus ideales, con sus inquietudes y anhelos, con sus sentimientos con su esfuerzo resumen todo de una estética.

(Prohibida la reproducción).

La Escuela Media de Pesca conmemorará la festividad de su excelsa Patrona

El Patronato Local de la Escuela Media de Pesca, presidido por el comandante de Marina de la provincia de La Coruña, almirante don Angel Suanzes Piñeyro, ha organizado una solemne función religiosa en honor de Nuestra Señora del Carmen, Patrona de los navegantes, que se celebrará el lunes, a las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Pedro de Mezonzo. A continuación serán obsequiados con una copa de vino español los alumnos de la Escuela en los locales de la misma.

Homenaje a Plá y Cancela

A fines del mes en curso se celebrará en El Ferrol del Caudillo, el solemne descubrimiento de la hermosa lápida que la Corporación Municipal de dicha urbe dedica al sabio jurisconsulto, prestantísimo parlamentario y gallego esclarecido, Benito María Plá y Cancela, nacido en el vecino Departamento el 31 de diciembre del año 1912. Invitado por el Municipio ferrolano, asistirá a dicho acto, el eximio orador y académico, don Narciso Correal y Freyre de Andrade, autor de un magnífico estudio sobre el personaje conmemorado.

y sus conocimientos futbolísticos al servicio "der Beti", mister O'Connell pide al club nada menos que cien mil pesetas. Pero lo más asombroso no es lo que pide mister O'Connell sino lo que el Betis le ofrece, que son setenta y cinco mil. Y el asombro se convierte en éxtasis al saber que el mister desprecia los quince mil duros y cambia el cielo andaluz por los aires asturianos, confiando que el Gijón le de lo que pide.

Trabe usted conocimiento con el binomio de Newton y salud, aunque sea friamente y de paso, al triángulo isósceles, para eso.

AMADEO AL FERROL

Pronto ha cubierto el Ferrol la baja de Hilario. El asturiano Amadeo será, según leemos, el encargado de preparar a los departamentales durante la próxima temporada. Amadeo tiene en su historial de entrenador las hazañas de haber aupado al Gijón a la Primera División y a la Segunda a la Cultural Leonesa.

DISCOS

AYER se celebró en el Estadio un partido de entrenamiento entre dos conjuntos locales entre los que figuraban varios titulares del Deportivo, bajo la dirección de Hilario Marro, con objeto de probar al anterior izquierda Popeye, procedente del Galicia ferrolano.

PARECE que tanto Luis Otero como Ramón González declinan el honor de formar parte de la directiva deportiva a causa de sus muchas ocupaciones particulares, razón que no es una excusa sino motivo sincero y archidemostrado, según consta al presidente señor Rodríguez Rincón. Por ahora, éste cuenta en firme con la colaboración de don Luis Dequid, Pepe Torres y los señores Baeza y de Llano.

HAN ofrecido su ayuda al presidente, sincera, desinteresada y al margen de la directiva, el que fué presidente del club durante la campaña que culminó con la victoria sobre el Murcia, doctor Martínez Rumbó, y el ex-jugador Valle, amén de otros no menos valiosos.

LA Nacional solicitó ayer del Deportivo su opinión acerca de la conveniencia de inscribir en la próxima temporada en la interpolación de Copa y Liga o de volver al sistema antiguo.

El señor Rodríguez Rincón, interpretando el sentir de los "futuros directivos", votó por el sistema antiguo.

LA Gimnástica de Tarragona, nuevo segunda división, tiene planteado el problema de su campo abierto, que no reúne condiciones para las luchas de la temporada próxima. Su magnífica tribuna cubierta sufrió un incendio durante la época roja y no ha sido reparada todavía. Por tanto, y mientras duren las reformas, los primeros partidos de la competición se jugarán en Barcelona, los sábados, en los campos de las Cortes y Sarriá, según como esté redactado el calendario de la primera división para el Barcelona y el Español.

NOS dicen que se han fusionado los clubs Lérica Balompié y Deportivo Leirano, noticia que publicamos con toda clase de reservas.

TENIS

LOS TORNEOS DE SEGUNDA Y TERCERA CATEGORIA DEL CASINO. Conforme hemos anunciado hoy comenzarán a disputarse los torneos de segunda y tercera categoría del Casino, actuando como jueces-árbitros, respectivamente, Alejandro Barreiro y Antonio Meljide.

Los encuentros darán comienzo a la hora señalada y únicamente se concederán diez minutos de demora sobre dicha hora. El jugador que no se encuentre en la pista transcurrido el aludido término perderá el punto en litigio que se anotará su respectivo rival. Dado el número de partidos a disputar en cada jornada la anterior medida será aplicada inexorablemente. Los partidos para hoy son los siguientes:

Segunda categoría: A las 4'30, A. Baeza-M. de la Iglesia; a las 5'30, A. Vilariño-J. Carricarte; a las 6'30, E. Guimaraens-M. Durán; a las 7'30, J. Molina-A. Sánchez; a las 8'30, Z. R. Ricón-J. Guimaraens.

Tercera categoría: A las 10'30, M. Vázquez-J. Alonso Zato; a las 11'30, M. Suárez-F. Molina; a las 12'30, J. Arias-J. Saenz; a la 1'30, M. Lobón-F. Caruncho.

VI CAMPEONATO DE GALICIA, DE TENIS

VIGO, 13.—En el Club de Campo se efectuó el sorteo para los campeonatos de tenis, cuyas pruebas comenzarán mañana sábado. Dió el siguiente resultado:

Segundo Puga contra Gardama; Quintanilla contra Méndez Núñez; Alejandro Alonso contra Carballeira; Quintín Alonso contra Francisco Alonso; Mymerich contra Castejón; Lorenzo contra Curbera; de Haz contra Molins; Briz contra Elizaga; Novoa contra Olmedo; Dotras contra Sáez Díez.

Futbol de verano

LOS VERANEANTES DE EL CARBALLLO RETAN A LOS DE CECEBRE. El equipo de la colonia veraniega de El Carballlo reta al equipo de los veraneantes de Cecebre para jugar un partido de futbol en el que se puede apostar una "merienda". No vale poner jugadores que no sean veraneantes, y que consta que nosotros llevamos madrina como los grandes, siendo ella la simpática y bellísima señorita Charito Torres, alineando el equipo de la siguiente forma: Tudela; Bonifacio y Nieto II; Hernán, Nieto III, Torres, Nieto I, Nieto IV, Valle, Cholo y Lago.

Los entrenadores

O'CONNELL PIDE AL BETIS CIEN MIL PESETAS. Por poner su defectuoso castellano

DOMINGO OCTAVO DESPUES DE PENTECOSTES (San Lucas, XVI) BREVIO EVANGELICO. El Evangelio de este día contiene la parábola llamada del mayordomo infiel, que fué denunciado a su señor por malgastar los bienes de éste. Y habiéndolo llamado, le dijo: ¿Qué es eso que oigo de tí? Dame cuenta de tu administración. Meditó hondamente el administrador, que decía: ¿Qué voy a hacer? Vagar, no puedo; mendigar, ine da vergüenza. Hasta que ideó la solución: Llamó a los deudores de su señor y en acuerdo con ellos falsificó los recibos de la deuda, robándole notablemente la cuenta. Súpolo el señor que alabó al inicu administrador, porque obró sagazmente; "porque los hijos de este siglo son más sagaces entre sí que los hijos de la luz". También yo os digo: "Procuraos amigos con la riqueza inicu, para que cuando os falte, os acogan en las moradas eternas".

Glosario evangélico

Contiene la parábola tres partes bien definidas: La invitación a rendir cuentas, la preocupación del mayordomo infiel y su resolución; y la moraleja de la parábola que se contiene en las palabras del Salvador últimamente transcritas.

El señor rico, dicen los Santos Padres, es Dios Creador y dador de todos los dones, puesto que nada tenemos nuestro, fuera del pecado; la cuenta de nuestra administración es el uso ejercido con los bienes recibidos de Dios; y la solución final se verá clara en el juicio de Dios, en el día llamado precisamente "día de la cuenta".

El Salvador no alaba la sagacidad del mayordomo infiel en concreto, sino en abstracto, la sagacidad como virtud, no aplicada a la ejecución de una obra mala. El Señor nos quiere despiertos, hábiles, ingeniosos y discursivos para el ejercicio del bien, para resolver los problemas morales que nos va ofreciendo el curso de la vida.

Todos en efecto, somos administradores. Nos place a veces, cuando hablamos de los favorecidos por la fortuna, recordar palabras de los Santos Padres comentadores de esta parábola. Súpolo ellos recordar que los bienes económicos los hemos recibido en administración. Pero ¿y los caros? ¿y la ciencia, la virtud, las facultades todas, los sentidos del cuerpo, que también son perfectamente aplicables al ejercicio de la caridad?

No digas: Este administra mal, porque pudo dar más dinero o pudo realizar más obras de misericordia corporal. Todos tenemos mucho que dar, mientras podamos dar un consejo oportuno, un ejemplo de vida, una sonrisa que alienta al pecador, un poco de ciencia que puede encaminar al cielo...

Modernamente se está divulgando por fortuna la verdadera teoría del dar y del necesitar: Aquel da más a quien más necesita lo que da: El enfermo que ofrece su dolor y hasta su muerte al necesitado de la fe, el pecador impenitente, a quien vive en mayor necesidad espiritual que él, da mucho más que quien ofrece dinero que costó poco o ciencia que no costó tanto dolor ni sacrificio como la enfermedad irremediable.

Pedirá el Señor cuenta: De los talentos que se emplearon bien; de los que se emplearon mal; y de los que pudieron emplearse y no se emplearon: Talentos vacíos, de hombre egoísta, que pensó que era solo en el mundo.

Antes de meterse al encogido o al avaro, mírate a ti mismo y examina tus dadas. Antes de reprochar al que cae, piensa si lo has empujado, o si, viéndolo caer no impediste su caída.

Quizás él obró contra su instinto de salvación; pero tú obraste contra el instinto de fraternidad. Hay una razón que enlaza su causa con la tuya, su cielo con el cielo tuyo. Tenemos algo también en la administración de la hacienda ajena. Piénsalo, hermano.

CRONICA DE SOCIEDAD

VIAJEROS. — Se encuentran en La Coruña, procedentes de la capital de España, don José Mosquera Nocojo y sus hijas Matilde, Anita y Mary Sol. —Salieron a pasar el verano en El Burgo, doña María Luisa Ruiz Carreras, viuda de Pereira, y sus hijas Esther y Bertita. —Salieron para Larage, doña Carmen Deza y Díaz-Robles, viuda de Escudero, y su hermana Manolita. —Llegó de la Habana, donde permaneció una temporada, nuestro prestigioso convecino don Manuel Loureiro Castro.

LETRAS Revista del Hogar

—Desde ayer se encuentran entre nosotros, el pianista coruñés Rafael Vázquez Sebastián, que tan rotundo éxito obtuvo hace unos días en Madrid, y su hermano don José, nuevo doctor en Medicina y Cirugía, título que obtuvo después de brillantes exámenes. —Están pasando unos días en La Coruña, don Rodolfo Reyes Ochera, relevante personalidad americana, su distinguida esposa y una nietecita. —Regresó de Madrid el administrador de EL IDEAL GALLEGO, don Manuel Garrido.

Se cree que Leopoldo III abdicará en su hijo Baduino

La decisión será registrada solemnemente

BRUSELAS 13.—Se cree la decisión del Rey Leopoldo será registrada oficialmente en una solemne sesión del "Consejo de abdicación", en la residencia del Rey, cerca de Alzburgo.

Se encuentran ya en Salzburgo el príncipe regente Carlos, los presidentes del Congreso y del Senado y el primer ministro, van Acker, es decir todas las personalidades cuya presencia puede ser requerida para la ceremonia de la abdicación.

Se sabe, sin embargo, que la abdicación sería anunciada en una reunión especial del Parlamento o por proclamación inmediata en Bruselas o Salzburgo.

Se acepta de modo general que el Rey abdicará en favor de su hijo Baduino, heredero del Trono, y que el Parlamento volverá a conceder los poderes de regencia al príncipe Carlos hasta que aquél llegue a la mayoría de edad.—(EFE.)

†
EL JOVEN
José María Bermúdez de Castro Míguez
Que falleció en la Parroquia de San Salvador de Cecebre (Fraga Grande), el día 11 del corriente, después de recibir los Santos Sacramentos
D. E. P.
Su padre, hermana, hermano político, tíos, primos y demás parientes.
RUEGAN a sus amistades le encomienden en sus oraciones y encarecen la asistencia a los funerales, que por el eterno descanso de su alma se celebrarán, hoy ocaore en la Iglesia Parroquial de San Salvador, de Cecebre, favor por el cual les quedarán sumamente agradecidos.

†
EL SEÑOR
Don Pedro Arias Alvarez
DEL COMERCIO DE ESTA PLAZA
Que falleció el día 12 del actual, a los 78 años de edad, confortado con todos los Sacramentos
R. I. P.
Su desconsolada hija, doña Benigna Arias; hijo político, don Lino Lage López (Industrial de esta plaza); nieto Carlos Alberto; hermanos, sobrinos y demás familia,
DAN las más expresivas gracias a todas las personas que se han dignado asistir a la conducción de su cadáver y les ruegan, concurrir a los funerales que se celebrarán en el día de hoy, a las 9 de la mañana, en la Iglesia parroquial de San Jorge, por lo cual quedarán eternamente reconocidos.

NOTAS NECROLOGICAS

En la Fraga Grande de San Salvador, después de haber recibido fervorosamente los Santos Sacramentos, extinguió su vida el joven don José María Bermúdez de Castro Míguez, quien gozaba de grandes simpatías por sus excelentes cualidades, causando su óbito vivísimo sentimiento. Nosotros participamos intensamente del lancinante dolor que embarga a la distinguida familia del malogrado muchacho. — En el día de ayer dejó de existir nuestro convecino don Juan Enrique Rondán, persona que gozaba de general estimación en esta población, donde contaba con numerosas amistades que lamentan su muerte. — Damos nuestro muy sentido pésame a toda su honorable familia.

EL SEÑOR

D. JUAN ENR QUE RONDAN

FALLECIO EN EL DIA DE AYER R. I. P.
Sus hijos Maruja, Elvira, Amelia, Enrique y Olga; hijos políticos Leonardo Caimos y José Canosa (del comercio de esta plaza); hermanos políticos Rocio y Víctor; sobrinos, nietos y demás familia,
RUEGAN a sus amistades se dignen asistir a la conducción del cadáver al Cementerio general, cuyo acto tendrá lugar en el día de hoy, a las once horas, por cuyo favor dan las más expresivas gracias.
Casa mortuoria: Caballeros, 80. (Funeraria Míguez).

Crónica regional

SANTIAGO

SANTIAGO, 13.—Regresó de Madrid el señor Méndez Brandón, director de la Sociedad Económica de Amigos del País. Viene favorablemente impresionado de las gestiones realizadas, y espera que en fecha próxima sea dictada por el Ministerio de Educación Nacional una disposición concediendo una subvención para la construcción del nuevo edificio en el que ha de ser instalada dicha Sociedad.

El Excmo. Sr. Arzobispo ha invitado a los Obispos de Tuy, Orense, Lugo y Oviedo, así como al Abad mitrado de Samos, para que asistan a las festividades religiosas en honor al Santo Apóstol.

Los vecinos de este término municipal que estén en posesión de la tarjeta de racionamiento de petróleo, inscritas en la primera categoría, pueden pasar a recoger la cantidad asignada de dos litros, previo el corte de los cupones de mayo y junio, hasta el próximo día 20.

Desde el lunes próximo pueden pasar por la Secretaría General de la Universidad a recoger el Libro de Calificación Escolar los alumnos no admitidos en el ejercicio escrito del Examen de Estado.

Liegaron hoy a Santiago 38 alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia, que vienen acompañados de varios profesores. Recorrieron la ciudad y visitaron algunos monumentos artísticos.

Continuando las conferencias del Curso de Verano, hoy disertó el pro-

fesor don Manuel Remuñán, sobre Literatura española, y mañana lo hará don Fermín Bouza Brey, acerca de "La épica y la lírica del pueblo gallego". Los alumnos, prosiguiendo sus visitas, recorrieron los monumentos y museos de la ciudad.

Hoy recibió sepultura el cadáver del niño Angel Manuel Jorge Barreiro, que falleció ayer, a los ocho meses de edad. Su padre, el vicedecano de la Facultad de Medicina don Angel Jorge Echeverri, está recibiendo numerosos testimonios de pésame, a los que unimos el nuestro.

Falleció en el Hospital, a consecuencia de heridas que sufrió al caerse de un pino hace varios días, Manuel Núñez Gómez, de 13 años, de Teo.

Para tomar parte en el campeonato de atletismo, salieron para Vigo los atletas compostelanos Docampo y Lorenzo.

VILABOIA - RUTIS

El próximo domingo tendrá lugar en esta parroquia el "Día del Catecismo" con la asistencia de las Catequesis de Culleredo, El Burgo y Almeiras.

El acto dará comienzo a las 12:30 con la santa misa, dando una explicación catequística durante ella el M. I. señor don Baltasar Pardo.

A las 4:30 los niños de las diversas parroquias, recitarán poesías y diálogos, con la representación escénica de algún paraje evangélico alusivo a la fiesta. Como terminación dirigirá una plática el señor párroco de Almeiras.

El Catecismo de Rutis invita a todos los amantes de los niños para que participen de esta emocionante fiesta infantil.

donde se apreciaron por el numeroso público y autoridades de Mellid, el trabajo pedagógico realizado en tan corto tiempo por este excelente profesor.

Pronunciaron infinidad de niñas y niños discursos tan bellos, que arrancaron nutridos aplausos del distinguido auditorio. Luego un coro infantil cantó a dos voces, bajo la dirección de su director don Joaquín, la "Aborada", de Veiga, "O que quer que lle quer", "Rapariga non fuxas" y otra en castellano, que entusiasmaron al público.

Habló el jefe local del Movimiento y alcalde de Mellid; cerrando tan simpático acto el profesor, con un llamamiento a los padres, para que sigan ayudando a su apostolado, para bien de la Patria y honra de España, siendo ovacionado y felicitadísimo por todos los asistentes, y de un modo particular por el párroco de San Cosme, don Manuel Núñez, que colaboran mutuamente, y autoridades locales y jerárquicas del Movimiento.

BASTABALES

Hoy comenzarán, y se prolongarán durante los días 16 y 17, grandes fiestas en esta parroquia, organizadas por los vecinos de Bodaloso, San Salvador, Soutullo y Ralo, con la cooperación de destacadas personas a suertes, naturales de aquella localidad, en honor de la Virgen del Carmen, cuya novena vino celebrándose con toda solemnidad.

Oabrán esplendorosos cultos, con sermón por el R. P. José Villaronga, de la Residencia de Franciscanos de Santiago, actuando la "Schola Cantorum" de dicho Convento, coronándose los actos religiosos con la fervorosa procesión, cantándose durante el trayecto tres moletes.

Entre los actos profanos merecen destacarse selectos conciertos por la agrupación musical de la localidad y la banda de Area, sesiones de fuegos artificiales, verbenas, elevación de globos y bailes populares.

La Comisión de las fiestas ha invitado a las mismas a las autoridades y jerárquicas.

VIDUIDO

Se celebró con toda solemnidad en la iglesia parroquial de Santa María de Viduido la novena y triduo en honor al Sagratísimo Corazón de Jesús.

El día 8, a las nueve de la mañana, se dijo misa de comunión, en la que ofició el R. P. Remigio de San Lorenzo, de la residencia de los Pasionistas de Caldas de Reyes. A la una hubo misa solemne, oficiada por el cura párroco don Mariano Lago Tallón. El coro de la J. F. de A. C. cantó la misa de Pio X; a la terminación quedó expuesto S. D. M. hasta los ejercicios de la tarde, velando por turno las socias del Apostolado de la Oración. A las siete de la tarde hubo los ejercicios del último día de la novena, con sermón por el R. P. Remigio y bendición del Santísimo. A las ocho salió la santa procesión del Corazón de Jesús, recorriendo el itinerario de costumbre. El coro de la A. C. entonó diversas composiciones. Varias niñas del Catecismo hicieron uso de la palabra con plegarias y discursos al Corazón de Jesús, terminándose la procesión con la oferta de velas y despedida del R. P. Remigio.

Con toda solemnidad se está celebrando en la iglesia de Viduido la novena en honra y gloria a la Virgen de la Medalla Milagrosa, cuya fiesta tendrá lugar el próximo domingo, día 15 del corriente.

A las diez y media habrá misa solemne a toda orquesta. A las siete de la tarde, último día de la novena y procesión de la Virgen Milagrosa, recorriendo el trayecto de costumbre.

LUGO

LUGO, 13.—El Colegio Oficial de titulares mercantiles celebrará junta general extraordinaria el próximo día 19. Entre otros asuntos, se tratará el importantísimo relacionado con la creación de la Escuela de Comercio en esta capital.

Mañana, sábado, se reunirá la Comisión de fiestas patronales de San Froilán, a fin de iniciar las gestiones encaminadas a la confección de un programa de festejos que sea digno de la importancia de Lugo. Existe un gran entusiasmo entre los miembros de dicha Comisión.

El sábado, 14, a las siete y media de la tarde, se reunirá la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de agentes comerciales, para estudiar diversos asuntos de interés.

Con toda felicidad dió a luz un niño la joven esposa del doctor don Fernando Avez Santos, director del Instituto de Higiene Infantil, doña Gloria González. Tanto la madre como el recién nacido se encuentran en perfecto estado de salud. Nuestra enhorabuena por el fausto acontecimiento familiar.

En la iglesia del Carmen dará comienzo mañana, sábado, la solemne novena a la Santísima Virgen, Patrona de la Marina. Está encargado de predicar los sermones el R. P. Gómez Aparicio. En la parte musical interpondrá la Capilla de Música de la Catedral. El domingo, 22, último día, habrá misa solemne. Por la tarde, saldrá la procesión que recorrerá las calles de costumbre.

VIVERO

Una entusiasta y prestigiosa comisión,

constituida por los pescadores de la Cofradía de Vivero-Covas, en la que figura como presidente de honor el ayudante militar de Marina, don Luis Cebrero López, ha organizado brillantes fiestas en este pintoresco pueblo de fina espiritualidad, en honor de Nuestra Señora del Carmen, Patrona del Mar.

Habrá solemnes cultos y procesión con asistencia de las autoridades locales, ante las que así que se recoja la religiosa comitiva, habrá un marcial desfile de las centurias "Almirante Chicharro" y de los Flechas Navales de Vivero, con bandera y banda de cornetas y tambores. Se celebrarán asimismo paseos de moda, conciertos, verbenas, bailes, sesiones de fuegos artificiales y la típica romería de las "Cabezudas" en el soto de Rego de Sidro.

Son muchas las personas de los lugares próximos que en unión de los muchos veraniantes que ya se encuentran en esta ciudad, se proponen asistir a estos renombrados festejos.

ORENSE

ORENSE, 13.—Agentes de la Poli-

cia de esta capital han descubierto un tráfico ilegal de plata amonedada española que era introducida clandestinamente en Portugal. Fueron detenidos Benito Alvarez Pérez, José Seoane Rodríguez y Manuel Pazo Vázquez, a quienes les fueron ocupadas 12.083 pesetas en billetes y unos siete kilos de plata amonedada. Practicado después un registro, se les encontraron otros 25 kilos de plata amonedada.

Mañana será inaugurado el campeonato de Monterrey, que esta año comienza con un curso para jefes de escuadra.

El Ayuntamiento de la capital anuncia restricciones en el suministro de agua a partir de la próxima semana. Los martes y viernes se cortará el agua desde las doce de la noche hasta las ocho de la mañana.

Mañana, domingo, jugarán un partido de fútbol en Ginzo de Limia los equipos Unión Orensana y Celta de Vigo.

Anuncios por palabras

Cada palabra VEINTICINCO CENTIMOS

PUEDEN ESTER PUBLICAS EN ANUNCIOS, SEMANALMENTE, ACOMODANDO A SALON DE

DOS PESETAS

EN LOS SIGUIENTES DIARIOS:

EL IDEAL GALLEGO, LA CORUÑA, DIARIO REGIONAL VALLADOLID, HOTEL, BADAJOZ, IDEAL GRANADA, LA VERDAD, MURCIA, YA, MADRID

SE INFORMARAN EN LA ADMINISTRACION DE EL IDEAL GALLEGO, AVENIDA RUBEN 10, O EN CUALQUIER AGENCIA DE PUBLICIDAD

Agencias	Demanda	Ofertas	Obligaciones
<p>PROPIETARIOS Para traspasos, administraciones y compra venta fincas "Avante".</p> <p>INFORMES VI gilancia, Madrid, provincias, "Mugas", Sol, 3. Madrid.</p> <p>Alquileres</p> <p>ALQUILO casa temporada de verano, seis u ocho camas. Federación Tapia, 25-3. derecha.</p> <p>SE alquila piso bien amueblado, con tres camas, por Agosto y Septiembre. Asturias 4-3.</p> <p>CED O piso amueblado, 20 Julio 12 Septiembre. Informes: Fernández Latorre 86, Droguería.</p> <p>BAJO moderno y espacioso inmediato Linares Rivas. Razon de 12 a 2. Teléfono 2381.</p> <p>VERANEANTES. Alquilate casa amueblada todo confort, huerta. Carretera Santiago, ocho kilómetros Coruña. Informes: San Nicolás, 10. Paragüería.</p> <p>SE alquila a 400 metros Playa Santa Cristina, chalet amueblado con todas comodidades, Garage, agua corriente, etc. Razon: Menéndez Pelayo, 7 (Plaza de Vigo). La Coruña.</p>	<p>NECESITASE muchacha para todo, sepa cocinar, sueldo 100, Puente del Pasaje (Casa Grande). Sr. Sanz, 9 a 12 mañanas.</p> <p>URGENTE cooltera primer orden. Intútil sin informes, Oficinas Cortés.</p> <p>SE necesita doncella, que sea joven y sepa su obligación, indispensable informes Virrey Osorio, 10 Ciudad Jardín.</p> <p>ENSEÑANZAS</p> <p>PROFESOR americano graduado da clases de inglés, Cultura, Comercio. Enseñanza eficaz. Escriban: "Profesor", a esta Administración.</p> <p>CLASES Bachillerato, Revalida. Informar: San Andrés 62 primero.</p> <p>JABONES San Andrés, 93 Droguería CELT</p> <p>PREPARACION Exámenes Estado, Ingreso Academia General Militar, Bachillerato, Aparejadores, Comercio, Enseñanza por Grupos de cinco Alumnos a base de ejercicios prácticos. Profesorado, Licenciados en Ciencias y Filosofía, Pórtico San Andrés 61-3. (Detrás Iglesia San Andrés). Horas 9 a 11 y 2 a 6</p>	<p>PARTICULAR. ofrece hermosa habitación, dos camas, y otra con cama matrimonial. Razon: Pantos, Riego Agua, 10.</p> <p>Permanentes</p> <p>PERMANENTES domicilio. Avisos: Rúa Ciega, 7 Teléfono 3274.</p> <p>Préstamos</p> <p>PRESTAMOS. operaciones de crédito y compra-venta de toda clase de valores Laureano Martínez Corredor de Comercio Colegiado. Notario Mercantil, Marina, 16 y 17, bajo.</p> <p>TESTAMENTARIAS derechos reales pensiones civiles y militares y tramitación de toda clase de expedientes Francisco Martínez Sevilla Gestor Administrativo Colegiado. Marina 16 y 17 bajo.</p> <p>Tintorerías</p> <p>TINTORERIA "La Española", Limpieza en seco. Tintes a muestra Especialidad tejidos de obrigos de cuero Despachos: San Agustín, 8; Barrera, 34. Válleres Florida, 36. Teléfono, 1327.</p> <p>Traspaso</p> <p>TRASPASO Bar mero, no poder atender. Razon: Rubine, 13 - A.</p> <p>VARIO</p> <p>SOCIEDAD próxima constituirse, aceptación capitales de 20.000 a 40.000 pesetas. Perso-nalistas de un mero interés de 100, con grandes utilidades 10 afe-riores al 30 % anual. Controlarán entidad para seguridad y garantía social, los colaboradores ad-stantes capital, aptos desempeñar cargos importan-tes Madrid y provin-cias designados con sueldos mensuales de 2.500 a 4.000 pesetas. Con detalles per-sonales, ocupación y capital dispu-esto, escriban a C. Carnés, Veneras, 5 entresuelo Ofi-cina Organizadu-ra), Madrid.</p>	<p>COMPANIA Frigorífica. Compra-Venta. Pedro López-Sors. Corredor de Comercio Colegiado Santa Catalina, 11. Teléfono 1552.</p> <p>NECESITAMOS agentes en toda España. Apartado 10123. Madrid.</p> <p>EN La Coruña, véndese ope-losa línea de 14200 m2 con Chalet lindando con el mar y cerca playa Santa Cristina Informes Apartado, 257 Vi-go.</p> <p>VENDO camion Diesel (ame-ricano) cinco toneladas. Toda prueba. Razon: Yribarren, Real, 79. Teléfono 1332</p> <p>VENDO una pesquera con o sin aparejos de las siguientes características: motor 25 H. P. recientemente importado para gas-oil, con 0,000. Manga 2'60 metros, Esiora 12 metros, Punta 1'40 metros. Tonelaje 9'26. Informar: P. Román, Apartado 313. Al-lón.</p> <p>SE vende o al-quila el ba-landro Trinita de 30 toneladas, arrastado de nuevo. Antonio Aba-lio, Villagorbea Ca-rrollas.</p> <p>VENDO vaca holandesa, 16 mejor. Perulero 42 de 4 a 6.</p> <p>TRACTOR Pavementado funcionando 29768. Apartado 12.061. Madrid.</p> <p>SE vende en Mellid, la casa número 4, sito en Vista Alegre, nueva construcción, y la fábrica de embutidos en Furelos, con 28 cerrados de terreno Praelo y condiciones Informes Pedro Villalba, Vista Alegre, 6 Mellid</p> <p>SE vende una casa de planta baja y tres pisos. Razon: Marina 17 bajo.</p> <p>VENDO motores y grupos electrógenos, todas potencias. Apartado, 1107. Madrid.</p> <p>RADIO Philips "Llave del Mundo".</p>

El Ferrol del Caudillo

EL FERROL DEL CAUDILLO 13.—Un niño ahogado en la playa de Cobas.—En la playa de Cobas, una ola de grandes dimensiones arrebató al niño de doce años José Conte Pita cuando se estaba bañando en compañía de otros chicos, desapareciendo.

El suceso causó honda impresión entre el numeroso público que se encontraba en la mencionada playa.

En el lugar de la ocurrencia se persoró el azogado del término, instruyendo las oportunas diligencias.

Feria en la ciudad.—Pasado mañana, domingo, se celebrará en esta ciudad la feria mensual. Con tal motivo, el comercio permanecerá abierto hasta las dos de la tarde.

En memoria de Calvo Sotelo.—A las nueve de la mañana se celebró en la iglesia parroquial de San Julián una misa de requiem por el eterno descanso del protomártir del Alzamiento nacional, ilustre e inolvidable estadista, don José Calvo Sotelo, vil y cobardemente asesinado por la anti-España el día 13 de julio de 1936.

A la terminación de la misa se rezó un solemne responso.

Al acto concurrieron numerosos fieles, amigos y admiradores del nuncio bastante llorado hombre público.

La Patrona de la Marina.—El próximo lunes, día 16, festividad de la Santísima Virgen del Carmen, excelsa Patrona de la Marina, se celebrará en la iglesia de San Francisco una solemne función religiosa.

Asistirán el capitán general del Departamento, almirantes, generales, jefes y oficiales de la Marina y del Ejército, y representaciones de carácter civil.

En el puerto tendrán lugar por la tarde regatas y concurso de natación, y por la noche, sesión de fuegos de artificio.

La marinería y las fuerzas del Tercio del Norte de Infantería de Marina serán obsequiadas con comidas extraordinarias.

En los edificios de la Marina ondeará el pabellón nacional, y los buques de la Escuadra estarán empavesados.

Por las baterías del Parque del Arsenal se harán las salvas de ordenanza.

Presentaciones.—Deben presentarse en el Negociado de quintas del Ayuntamiento, lo antes posible, Antonio Fuente Brea, Juan Vales Vales y Gumersindo Camba Teijido.

Exposición Seijo Rubio.—Continúa siendo visitadísima la notable exposición del ilustre coruñés don José Seijo Rubio, instalada en los salones del Casino Ferrolano.

Entre las obras adquiridas figuran "Barcas en la playa", "El hórreo" y "Bodegón".

La exposición será clausurada el próximo lunes, día 16.

"Toxos e Froles".—El Real coro "Toxos e Froles" ha recibido 7.000 pesetas, subvención del Ministerio de Educación Nacional.

Las mareas.—Día 14: pleamares, a las 8:52 de la mañana y a las 9:13 de la tarde; bajamares: a las 2:41 de la mañana y a las 3:03 de la tarde.

Nuestras fiestas.—El domingo darán comienzo las fiestas ferrolanas. La esplendidez del tiempo que veni-

mos disfrutando contribuirá a la brillantez de los festejos.

El Cantón de Molins, la Alameda de Suanzes y la calle del General Franco lucirán iluminaciones extraordinarias.

Acto nacional-sindicalista en el Teatro Jofre.—El próximo domingo, día 15, en el Teatro Jofre se hará entrega de tres millones de pesetas de Subsidios Familiares a productores del campo. Presidirán, y hablarán a los productores y a los camaradas, jefarcas de la provincia y miembros de la Caja Nacional de Subsidios.

La Jefatura Comarcal del Movimiento invita al pueblo a oír la voz de la Falange.

SAN COSME (MELLID)

Desde el primero de febrero del corriente año, se halla al frente de esta escuela el culto maestro nacional don Joaquín D. Fernández Cambeiro, desplegando una gran actividad en esta comarca, pues existen cien niños de ambos sexos matriculados, por ser dos parroquias, respectivamente, las que pertenecen al censo escolar de Moldes y San Cosme.

Comenzó su obra levantando el espíritu de los padres de familia, y con una colecta de los mismos adquirió menaje y material, que le permitió una fructífera labor, desarrollándola con resultados magníficos. Esto lo corrobora el hecho de exhibir una estupenda exposición es-

Pontevedra y Lugo

PONTEVEDRA, 13.—En conmemoración del aniversario de la muerte de don José Calvo Sotelo se dijo hoy en la iglesia de San Francisco una misa, a la que asistió numerosísimo público. Después de la misa fué entonado un responso solemne.

Visitaron hoy al gobernador civil, señor Ponce de León, en su despacho oficial, don Fernando Conde, don Fernando Picó, los señores marqueses de Torre Alta y una comisión de peluqueros de Vigo.

En la parroquia de Reboredo (Redondela) fué instruido, un atestado contra José Iturria Scharte, porque un perro de su propiedad se comió 17 gallinas de la pertenencia de María Mandado Bouza.

VIGO

VIGO, 13.—En la iglesia de Santiago se celebró hoy un funeral solemne en memoria del protomártir don José Calvo Sotelo en el aniversario de su muerte. Organizó este funeral un grupo de amigos y asistió mucho público.

En Tuy, ciudad natal del señor Calvo Sotelo (q. e. p. d.), se comenó esta fecha con la celebración de unos funerales solemnes, que estuvieron concurridísimos.

Una vez reparada la avería que le obligó a entrar en este puerto, cuando navegaba de las Azores a Inglaterra, el remolcador británico "Atigny" salió hoy de Vigo rumbo a su país.

Procedente de Leixoes, entró en este puerto el buque español "Monte Almanzor". Después de provistarse de 200 toneladas de gas-oil para su consumo, salió para Angola, donde recogerá un cargamento completo de azúcar y café para España.

CRONICAS DEL EXTRANJERO

WASHINGTON

Pese a las tentativas niponas, rendición incondicional es la voluntad americana

Lo más importante sigue siendo evitar en Europa la política de fuerza

WASHINGTON 13.—(CRONICA RADIOTELEGRAFICA DEL CORRESPONSAL DE LA AGENCIA LOGOS, JOSE MARIA ALADREN).

Desde hacía varias semanas venían circulando rumores según los cuales Japón había efectuado determinados sondeos de paz que una vez confirmados ayer por el secretario de Estado interino, Grew, se estiman asuntos procedimientos de guerra psicológicos encaminados a crear una digensión interior en Estados Unidos y entre los aliados.

Una cosa dijo Grew, es que se hayan recibido informes procedentes de distintas partes del globo acerca de los sondeos, y otra que se hayan hecho ofertas de paz de ninguna clase. Estos sondeos, en opinión de Grew, equivalen únicamente a la intención de conocer cuál es la presente postura americana, que es y continuará siendo, la rendición incondicional como la ha definido Truman. "Este es el mejor comentario que puedo hacer", añadió en la conversación en la que de todos modos fué más explícito que nunca, quizá movido por la amplitud de rumores. Es probable—continúa diciendo—que la seductora oferta de paz venga de Japón cualquier día en virtud del esfuerzo que harán algunos japoneses para rescatar algo del desastre que se les avecina, pero en ningún caso hasta la fecha el Gobierno norteamericano ha recibido ningún documento conteniendo el detalle de las bases en que el Gobierno nipón estaría dispuesto a concertar una paz.

Para terminar con toda clase de rumores, Grew hizo público que los incidentes específicos con profusión de detalles que otras veces quedan dentro del secreto de las Cancillerías los ha originado un diplomático neutral que se encuentra en Tokio al que habían informado ciertos particulares japoneses que le dijeron que no pueden aceptar la rendición incondicional porque les sería degradante. Ciertos industriales nipones desearían conocer las mejores condiciones posibles que propondrían los aliados para una paz de compromiso.

Un representante japonés en un país neutral había insinuado a un ciudadano americano, a través de un periodista alemán, que los verdaderos intereses americanos en el Extremo Oriente consisten en abandonar la política de rendición incondicional y proponer las condiciones de paz negociada. Una persona, cuya identidad ocultó Grew, se había acercado a la misión americana de un país neutral pretendiendo estar autorizada, sin decir por quién, para conseguir que el Gobierno neutral en cuestión entablase conversaciones tendientes a disuadir a los aliados de la idea de rendición incondicional proponiendo negociaciones.

Grew no pudo ser más explícito, y pudo asegurar que de ordinario no se facilitan tan cumplidos dialtes en el Departamento de Estado, mas la impresión definitiva es que el pueblo norteamericano no aceptará nunca otra cosa que el total sometimiento de los japoneses al igual que el ejemplo alemán, sin más probabilidad en su favor que aquella que expuso Truman en su discurso del 8 de mayo del año pasado, cuando dijo mientras América pretende terminar con la influencia de los líderes militaristas y el poder bélico nipón sólo desea no prolongar la actual agonía y los sufrimientos de su pueblo en aras de una vana esperanza de victoria.

De la conversación de Grew se deriva el convencimiento de que el Gobierno norteamericano no variará un ápice en la decisión de que la guerra del Extremo Oriente termine así. El pueblo norteamericano lo sabe que está dispuesto a pagar un costoso precio entre otras razones porque es consciente de que dispone de un abrumador poder militar para imponer la voluntad americana. Por otra parte esta guerra la considera "subguerra", la verdadera guerra que interesa a América exclusivamente porque no obstante haber ganado el cincuenta por ciento de ella enviando a Europa tres millones y medio de hombres no había ésta todavía terminado cuando Francia, Gran Bretaña y Rusia se enzarzaban en querrelas acerca de la supremacía de su futuro poder político.

No bien está terminada, Rusia actúa por su cuenta haciendo burla del supuesto control de conjunto como si ella sola hubiera ganado la guerra. Truman se dirige a Postdam muy bien dispuesto. Quiere la paz para Europa, una paz verdadera para el mundo entero. Por eso dice en una crónica anterior que se espera mucho si consigue imponer su voluntad en el concierto entre las naciones europeas, "sin que un poder victorioso

por fuerte que haya salido de esta contienda se permita dominar a los demás".

En los días próximos en la conferencia de Berlín podrá por tanto avizorarse si habrá o no tranquilidad en Europa. Pero América, que ha intervenido allí por motivos de ideal más o menos, deja esto a la consideración de otros más doctos que yo, no puede acabar la guerra con Japón de otro modo que el propuesto, porque en ello va su futura tranquilidad, para lo cual cuenta bien a pesar suyo con la juventud que perderá el doctorado de Ciencias, Derecho y Filosofía, millones de operarios que dejaron de fabricar automóviles, radios, refrigeradores y otros artículos que eran esenciales para su cómoda vida, cuya falta se nota cada vez más, disponiendo en cambio de más navios de guerra, aeroplanos y materias primas que ningún otro país que le permiten dictar las condiciones que han de constituir el bienestar perdido cuando fué atacada precisamente por Japón.

Así piensa la generalidad del pueblo norteamericano que para la tarea que le queda por terminar, confía solamente en sus propios recursos mientras comenta amargamente que su aliada Rusia no le permitiera siquiera la utilización de bases en Siberia desde las que pudiera cómodamente pasar sus aviones sobre Japón.

Mercancías por nueve mil millones de dólares envió a Rusia y millones de soldados americanos contribuyeron, sino fueron, artífices de su victoria. No espera, sin embargo, gratitud de ninguna otra nación.—LOGOS.

CRONICA AEREA

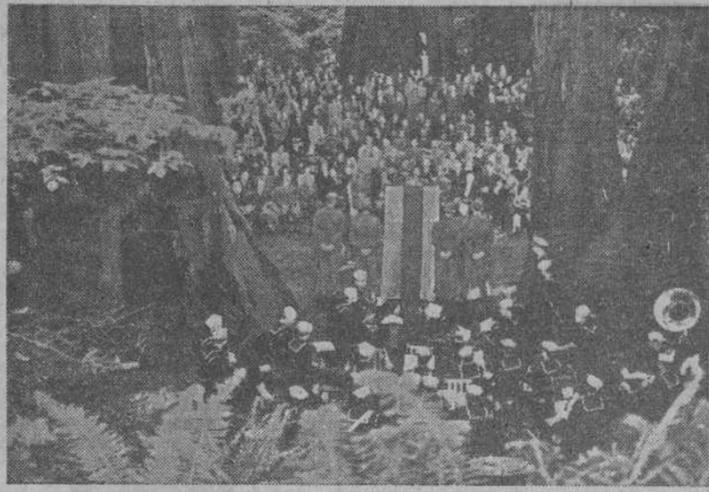
LAS CONDICIONES AEREAS DEL FUTURO

Confírmase aquella afirmación, repetidamente anunciada por técnicos y cronistas militares, que situaba la aviación, luego de eficaz decisora en la guerra, firme sostén de las tareas de paz. En realidad, el futuro del mundo postula un más directo y simultáneo entrecruce de influencias comerciales y económicas, sin descontar las de índole espiritual, a veces sostenidas, en cuanto a comunicación e intercambio se refiere, también en aquellas. La aviación militar, protagonista de la primera parte de este gran episodio de la Historia moderna, constituido por la guerra iniciada en 1939 y concluida en 1945, habrá de ceder su puesto de protagonista a la aviación industrial, comercial y civil.

Este paso o traslado advendrá con calidad de suma urgencia: de tal modo fué contenido, y así los diversos países, aun antes de terminado el conflicto, organizaron Conferencias y Congresos de aviación civil en los que estipularon las condiciones aéreas del mundo futuro.

La más importante de todas estas reuniones, aunque luego el final de la guerra y la vista directa de sus exigencias prácticas exija alguna que otra revisión de proyectos y soluciones, ha sido la "Conferencia Internacional de aviación civil", celebrada en Chicago el día 7 de diciembre. En ella se trataron un "Convenio provisional de aviación civil internacional"; un "Convenio internacional de tránsito" (abarcador de dos libertades); un "Convenio de transporte aéreo internacional" (cinco libertades) a más de la "Convención internacional de aviación civil". Terminadas las reuniones de este Congreso, quedaron no públicos los acuerdos de diversos países respecto a los distintos problemas tratados. Ello no quiso decir que la Conferencia resultase nula. Antes bien, ella ofrece magnífico pie para toda actividad posterior. Pública se hizo luego la aceptación por Islandia de los "Convenios de Tránsito y Transporte"; Liberia firmó los convenios "Provisional" de "Tránsito" y de "Transporte"; Bélgica se mostró de acuerdo con el "Convenio Provisional"; Checoslovaquia, con los "Provisional", de "Tránsito" y al "Convenio de Aviación"; Nueva Zelanda, con los "Provisional" y de "Tránsito"; Cuba, con los "Provisional", de "Tránsito", de "Transporte" y la "Convención". Asimismo Egipto, por medio de una nota fechada el 26 de abril, aceptó el "Convenio Provisional". Posteriormente, cinco naciones más se apegaron a estos convenios; a saber: Perú, adhiriéndose a cuatro de los cinco acuerdos interinos; Afganistán, dando su conformidad al "Convenio interino" o "Provisional" al de "Tránsito" y al de "Transporte". Australia, por

LOS DELEGADOS DE LA "UNCIO" HONRAN AL FALLECIDO PRESIDENTE



Los delegados de la UNCIO (al fondo) se reúnen en un bosque de gigantes pines de California para colocar una placa en memoria del fallecido Presidente Roosevelt

Un momento crítico para Europa va a ser la conferencia de "los tres"

Por V. V. V.

Ya está el Presidente americano en camino a bordo de un crucero. Churchill espera la llegada de éste para su desplazamiento—se dice que antes de la conferencia de Berlín habrá una entrevista previa de los anglosajones Churchill y Truman—, Stalin está con "la maleta preparada" para acudir a Postdam en cuanto los dos anteriores se dirijan a la ciudad elegida para la sensacional entrevista. Y el mundo entero está pendiente

de ella como nunca lo estuvo—con ser mucho—ante las conferencias de "los tres" anteriores.

Es que desde la última acá han sucedido muchas cosas que abren—o pueden cerrar—el camino a la ansiada paz con libertad y con justicia que todos los pueblos, incluyendo los vencidos, ansian sobre cualquier otra cosa en estos momentos de cansancio y de desilusión por una guerra sangrienta como pocas.

Pero lo que más preocupa al mundo entero—y ello se refleja en los comentarios cautelosos de la prensa de todos los países—es el hecho de que en momentos decisivos para la paz del mundo, ha habido dos hechos importantes que pueden afectarla sobremanera: la muerte de Roosevelt y las elecciones inglesas.

Por el primero, Truman—desconocido hasta ahora—ha sucedido en la dirección de la política americana al sostenedor de la alianza anglosajona y de la guerra con los postulados que el mundo ha conocido. Por el segundo, Churchill no lleva a esta nueva conferencia la plenitud de poderes y de libertad de criterio que podría haber llevado a las anteriores, porque se ignorará durante las sesiones de la misma si va a continuar en el poder o si ha de cederlo a los que opinan en muchos aspectos lo contrario de lo que Churchill ha venido sosteniendo hasta ahora.

Truman va a presentarse ante el mundo como hombre de Estado y como director de una política respaldada con una fuerza inmensa—la que da la superioridad indiscutible de flota, aviación y ejército de los Estados de Norteamérica—y de la actitud que adopte en la entrevista de "los tres", podrá surgir el verdadero camino de la paz, el desentendimiento de América de las cuestiones europeas o, incluso, el desbarajuste final de un Continente.

Porque si en Inglaterra puede cambiar la política y en Norteamérica, con el cambio de personas, puede también cambiar el rumbo de las directivas políticas con respecto a la paz del mundo, en Rusia sigue siendo el mismo hermético y sombrío director quien con dictadura omnimoda y moviendo sus figuras en la sombra o en la luz del día, pretende la expansión máxima hacia Oriente—hacia Occidente. Si Alemania deseaba una Europa en forma de Estados Unidos continental, Rusia persigue una Europa absorbida por la Unión Soviética y convertida en una prolongación de ella que abarque toda la Eurasia desde las costas del Pacífico hasta las del Atlántico.

La primera impresión que Truman ha producido no ha sido mala. Parece un hombre de carácter—según opiniones de prensa difundidas—, dinámico y poco amigo de dilaciones y diplomacias de componenda. Se le considera más contundente que Roosevelt; más del tipo de magistrado americano serio, frío y tenaz. Pero se ignora el sentido en que puede emplear esta decisión y esta tenacidad. Ha dicho que piensa seguir la política de su predecesor. Pero el hecho es que dentro de breves días va a tener ocasión de presentar ante el mundo sus condiciones.

Parece probable que la conferencia de "los tres" dure más de una semana. Probablemente Churchill habrá de intentar que las decisiones finales no se adopten hasta que sean conocidos los resultados de las elecciones en su país. Porque si triunfa el partido conservador, o si obtiene una mayoría aceptable, la opinión de Churchill tendrá un peso superior—y quizá decisivo—al que tendría en el desconocimiento de la validez futura de las opiniones que en la conferencia presente.

He aquí, pues, un momento crítico que el mundo entero va a vivir dentro de pocos días. Nada menos que el futuro es lo que se juega en una conferencia donde dos de los tres elementos que en ella van a intervenir, son más o menos acusadamente los incógnitos...

Por JULIO TRENAS

nota del 16 de mayo, aceptaba el Convenio "Interino" provisionalmente: Méjico aceptó dicho Convenio, con ciertas reservas, y Colombia procedió a la firma del susodicho Convenio en 24 de mayo. En total, han sido 44 países los que firmaron el acuerdo de "Aviación", 37 los de "Tránsito", 23 el de "Transporte" y 41 el de "Convención".

EL CONGRESO DE LA HABANA

Independientemente de la Conferencia de Chicago, tuvo lugar un Congreso internacional de aviación en La Habana, cuyas conclusiones base fueron las siguientes: Creación de una Asociación internacional de transportes aéreos; que el Comité Ejecutivo tenga su sede en Estados Unidos, la India, Francia, Inglaterra, Brasil, Australia, Suecia y Holanda. La residencia de dicho Comité Ejecutivo se fijó en Montreal.

SERVICIOS TRASATLANTICOS

También han sido anunciadas negociaciones angloamericanas sobre aviación civil trasatlántica. Al parecer tales negociaciones están basadas en fórmulas fijadas en un sentido de igualdad. En Londres se calcula que el número probable de viajeros entre la metrópoli y Nueva York, se harán precisos 20 aviones para cubrir esta sola ruta. En cuanto a los precios, creen los americanos que el del pasaje deberá ser de 130 dólares; por su parte, los ingleses estiman debe oscilar de 250 a 300.

Finemos nuestra crónica sobre la importancia de la aviación civil en la paz, refiriéndonos al proyecto ya conocido del Parlamento inglés por el que se trataba de crear un Ministerio de Aviación civil, separado del de Aviación militar. También son buenas de recoger las recientes palabras del consejero aeronáutico del Departamento de producción de guerra, de los Estados Unidos, Alexander Deserversky: "Los aviones civiles—dijeron—tienen para el futuro posibilidades inmensas. La técnica ha revolucionado el sistema de transporte aéreo, y en un futuro inmediato las necesidades más urgentes de los pueblos podrán quedar satisfechas en un plazo mínimo."

Deserversky terminó aseverando la afirmación pie de nuestras líneas que "la victoria en la paz se inclinará por aquel que mejor uso pueda hacer de los modernos medios de transporte aéreos".

Colaboración LOGOS.

(Prohibida la reproducción.)

Inauguración en Florencia de una Universidad para soldados norteamericanos

Se proyectan cuatro Universidades para más de un millón de alumnos.

WASHINGTON 13.— El Ejército de los Estados Unidos ha inaugurado en Florencia la primera de las cuatro Universidades proyectadas para Europa, con el fin de ofrecer las mayores facilidades educativas a los soldados que se encuentran todavía en Europa.

El segundo centro universitario de esta clase será inaugurado inmediatamente en Shriventham (Inglaterra) esperándose que el 10 de agosto se haga igual con el que funcionará en Biarritz (Francia). La cuarta Universidad funcionará en Warton (Inglaterra) a partir del 3 de septiembre. Además de estas cuatro Universidades, funcionarán más de dos mil escuelas en los lugares de acantonamiento de los batallones.

En la nueva Universidad de Florencia existen más de 90 profesores. Algunos de ellos de raza negra. Las matriculas iniciales revelan una gran variedad de intereses, que van desde cursos especiales de carácter económico, a las ciencias sociales, idioma y periodismo.

También se ofrecen cursos para alumnos especializados que asisten a Universidades como las de Oxford, la Sorbona, Milán, Padua y el Colegio de Santa Cecilia, de arte y música.—(EFE.)



OBRAS DE SAN BUENAVENTURA

TEXTO BILINGUE

¡SUSCRIBASE!

ACABA DE APARECER

EL TOMO I

editado por la

Biblioteca de Autores Cristianos

ELEGANTE VOLUMEN

DE 800 PAGINAS

Contiene las siguientes monografías completas:

Breviario. Itinerario de la mente a Dios. Reducción de las ciencias a la teología. Cristo, Maestro único de todos. Excepción del magisterio de Cristo. Con una extensa introducción biográfica y científica de 153 páginas

Primorosamente encuadernado. Revisado, anotado y con introducciones por los padres

AMOROS, APERRIBAY Y OROMI, O. F. M.

¡Solo 30 pesetas, en tela!

60 pesetas, en piel de lujo

Se abre suscripción a los SEIS VOLUMENES de las obras de San Buenaventura con el 10 por 100 de bonificación

Se pagará cada volumen cuando se reciba, franco de porte y certificado. Pida su suscripción en cualquier librería o a

La Editorial Católica, S. A.

Afonso XI, 4. Apartado 488

MADRID

o al distribuidor exclusivo

LIFESA

Valenzuela, 6. Apartado 573

MADRID